



## SESION ORDINARIA N° 54

En Padre Las Casas, a siete de junio del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Club Deportivo Comercio.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Ordenanza de Bodegajes de la Comuna de Padre Las Casas.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Autorización Contratación Servicio de Aseo Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas.

6 c) Solicitud Patente Restaurante Diurno y Nocturno.

6 d) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes Período Julio – Diciembre año 2010.

6 e) Contrato Honorarios Ítem 21.

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y Sr. Raúl Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N° 52, de fecha 10 de mayo; y Acta Sesión Ordinaria N° 53, de fecha 17 de mayo, todas del año en curso.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

##### 2 a) Correspondencia Recibida:

a) Of. Ord. N° 1221, de fecha 28.05.10, enviado por el señor Director del SERVIU IX Región de la Araucanía, solicita agilizar el procedimiento de entrega de Comodato.

Siendo las 10:16 horas se integra a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

Carta de fecha 13.05.10, remitida por el Párroco de la Parroquia San Francisco, solicita terreno en comodato.

- b)** Carta de fecha 24.05.10, remitida por el señor Presidente del Comité de Adelanto y Desarrollo Ramberga, solicita audiencia pública, respuesta de audiencia anterior, entre otros.
- c)** Carta de fecha 24.05.10, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín Municipal correspondiente al mes de mayo.
- d)** Of. Ord. N° 0527, de fecha 18.05.10, enviado por el señor Director de Vialidad (s), Región de La Araucanía, informa estado proyecto de pavimentación camino Puente Momberg.
- e)** Carta de fecha 07.06.10, remitida por el señor Presidente del Club Deportivo Comercio, solicita terreno para sede social multipropósito.
- f)** Carta de fecha 17.05.10, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos N° 35 "Ribereños", se agradece Curso de Computación entregado y se solicita extender clases.
- g)** Carta de fecha 02.06.10, remitida por la Directiva de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, señala respaldo para vecinos que tienen Patente de Alcoholes.
- h)** Carta de fecha 18.05.10, remitida por la señora Elena Vega Herte, solicita permiso municipal para vender productos afueras del Consultorio Pulmahue.
- i)** Memorándum N°133, de fecha 07.06.10, enviado por la Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

## **2 b) Correspondencia Despachada:**

- a)** Memorándum N°120, de fecha 17.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado en que se encuentra el Plano Regulador.
- b)** Memorándum N°121, de fecha 17.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe de evaluación de profesional.
- c)** Memorándum N°122, de fecha 17.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre carta y exposición realizada por Jefas de Hogar de San Ramón.
- d)** Memorándum N°123, de fecha 17.05.10, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, se remite carta del Comité La Esperanza de Meza.
- e)** Memorándum N°124, de fecha 17.05.10, enviado al señor Director del Departamento de Educación (s), remite Certificados de acuerdo.
- f)** Memorándum N°125, de fecha 17.05.10, enviado al señor Administrador Municipal, reitera informe respecto a Concesión del Liceo B-29.
- g)** Memorándum N°127, de fecha 24.05.10, enviado al señor Director del Departamento de Educación (s), remite Certificados de acuerdo.
- h)** Memorándum N°128, de fecha 27.05.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia de estudio que se realizará por posible daño ambiental en sector de Niágara.
- i)** Memorándum N°129, de fecha 27.05.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre medidas de seguridad que se van a implementar respecto a equipamiento entregado a Junta de Vecinos y demás organizaciones.
- j)** Memorándum N°130, de fecha 27.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite información solicitada.
- k)** Of. Ord. N°101, de fecha 17.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- l)** Of. Ord. N°102, de fecha 17.05.10, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, designación de nombre Conjunto Habitacional "Nuevo Llahuallín".
- m)** Of. Ord. N°106, de fecha 24.05.10, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización de contrato "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke".

- n) Of. Ord. N°107, de fecha 24.05.10, enviado al señor Director Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, comunica acuerdo, autorización de contrato "Contratación Servicio de Aseo Dependencias de Salud Municipal"
- o) Of. Ord. N°108, de fecha 24.05.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- p) Of. Ord. N°110, de fecha 28.05.10, enviado al señor Juan Arteaga Sepúlveda, informa fecha audiencia pública.
- q) Of. Ord. N°752, de fecha 02.06.10, enviado al señor Presidente de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, remite felicitaciones por Aniversario Escuela San Venancio.
- r) Of. Ord. N°751, de fecha 02.06.10, enviado al señor Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, da respuesta a situaciones planteadas en audiencia pública.

### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 3 a) Club Deportivo Comercio.

Juan Arteaga Sepúlveda, Presidente del Club Deportivo Comercio, muy buenos días, en este momento quiero hablar respecto a un problema que tiene ya una duración de 10 años, entonces, por eso vengo a molestar a los señores Concejales y al señor Alcalde y quiero dar lectura a la carta que también la leyó la señora Secretaria Municipal.

Señor Juan Eduardo Delgado, Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas y Presidente del Ilustre Concejo Municipal, señores Concejales de la Comuna:

De mi consideración, A través de la presente le saludo muy cordialmente en representación del Club Deportivo Comercio de la Comuna de Padre Las Casas y a la vez quisiera exponer en forma detallada una situación que nos aqueja desde el año 2001 y que no hemos podido resolver a pesar de haber solicitado ayuda en todas las instituciones pertinentes.

Desde el año 2001 hemos perseguido el sueño de poder contar con una sede social que nos permita realizar distintas actividades. Ese año la organización comienza hacer las gestiones para solicitar el terreno que se ubica al final de calle Queule, terreno eriazo, terreno que corresponde al SERVIU. Se realizan las gestiones con ese organismo y el 29 de octubre de 2001, la Abogada de SERVIU, Sra Paulina Bonilla, solicita antecedentes de la organización para hacer comodato.

Durante el año 2002, se entrega autorización, por parte del SERVIU, para que la organización disponga de este terreno para la construcción de un Sede Social multipropósito.

Durante los años 2002, 2003, 2004 se realizan gestiones con diferentes organismos públicos para financiar la Sede, sin resultados positivos; entre ellos: la Municipalidad de Padre Las Casas, Intendencia, Gobernación, SERVIU, etc.

El año 2005, en reunión entre el SERVIU, Bienes Nacionales, el Gobierno Regional, se acuerda lo siguiente: el SERVIU entregará en comodato el terreno a la organización, el Gobierno Regional se compromete a realizar el diseño del proyecto y para la construcción se destinarían recursos públicos sin especificar la fuente.

Durante el año 2006 se logró el comodato del terreno por el Ministerio de Vivienda y el SERVIU, también se acordó postular al proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para ello se realizaron conversaciones con los CORE, con el objetivo de solicitar apoyo, indicándose que la Municipalidad debía presentar el año

2007, el proyecto fue aprobado por el CORE, pero no logro su recomendación por la SERPLAC, porque el terreno no estaba a nombre del Municipio.

Aquí quiero agregar que las platas estuvieron en esa oportunidad y se devolvieron a Santiago, ya que no había terreno.

En junio del año 2007 tuvimos una conversación con el Intendente Sr. Eltit, quien se comprometió a resolver el tema a través del Fondo Social Presidente de La Republica, además se comprometió a que la Sede iba a estar inaugurada el día 15 de diciembre del año 2007.

El proyecto se presentó en el mes de agosto, con la idea de que los recursos iban a estar en el mes de septiembre, así pasaron los meses y llegamos a diciembre.

En diciembre se nos comunica que los recursos fueron aprobados, que solo faltaban detalles para la entrega de estos, por un proceso de resolución.

Los Primeros días de enero del año 2008 se nos comunica que por problemas de financiamiento se debe repostular el proyecto nuevamente con fecha 10 de enero de 2008, mediante Resolución 679.

Después se nos comunica que la resolución entro a la Contraloría, pasando enero, febrero y en marzo nos informan que no pueden liberar los recursos porque la Intendencia tenía deudas pendientes por proyectos de agua potable sin rendir por parte de las Municipalidades.

En abril el Sr. Villanueva nos comunica que los recursos van a estar disponibles para el mes de mayo y todos los temas administrativos se estaban resolviendo por orden de la Sra. Intendenta. En julio se nos comunicó que hay que hacer un nuevo proyecto porque el anterior ya no estaría vigente.

La última información entregada por la Arquitecto de la Municipalidad de Padre Las Casas, fue que debíamos solicitar de manera formal al Municipio la cesión de un terreno donde construir la tan anhelada Sede y entregar la información detallada de todas las gestiones realizadas.

Como puede ver son años de gestiones, de golpear puertas y seguir conductos regulares sin obtener resultados. Me parece importante señalar que la obtención de esta Sede permitiría la realización de distintas actividades, no solo reunir a los integrantes Club Deportivo el cual actualmente registra un total de 1.200 socios aproximadamente de distintos sectores de la Comuna.

Con este proyecto se beneficiaran muchos vecinos, ya que podrán contar con un lugar para reunirse regularmente, ya sea para actividades recreativas, deportivas, de beneficencia incluso capacitaciones, ya que se podrían postular algunos proyectos al contar con un espacio físico donde realizarlos.

Adjunto a la presente carta copia de dos comodatos de terrenos con la siguiente ubicación en Padre Las Casas:

- Calle Las Peñas N° 1351, Lomas de Huitran, de 599,40 m2 de superficie aproximada.
- Terreno ubicado en la intersección de calle Queule esquina pasaje Porma, de la Población Bellavista. De 334,15 m2.

Agradeceré a usted evalúe y pueda informarme sobre la factibilidad de utilizar alguno de estos terrenos para la construcción de nuestra Sede Social, en caso de no ser posible necesitamos la entrega por parte de la Municipalidad de algún terreno disponible.

Confiamos en el compromiso del Señor alcalde con las distintas agrupaciones de la Comuna, es por esto que solicitamos a usted pueda entregarnos una solución definitiva, para un problema con tantos años de espera. Los socios, las familias y los vecinos de Padre las Casas se lo agradecerán.

Sin otro particular y esperando una buena acogida de la presente y una pronta respuesta, se despide atentamente quien les habla: Juan Arteaga Sepúlveda.

El señor Alcalde, muy bien don Juan, lo felicito por esa larga reseña. Estaba pensando mientras hablaba, de por qué fallaba el proyecto, en ningún minuto ustedes tuvieron el terreno, los terrenos eran del SERVIU, entonces cuando logras un financiamiento, pero no tienes el terreno, en el fondo no era tan efectivo que estaba el proyecto terminado, porque de hecho no puedes tener la factibilidad si no hay un terreno donde van a edificar. Los dos terrenos que ustedes mencionan son del SERVIU y yo creo que todos aquí saben que el Municipio hoy día está haciendo un catastro porque hay muchos terrenos que nos pide la Junta de Vecinos, nos piden los Adultos Mayores, nos solicitan los Clubes Deportivos, pero la verdad es que son terrenos casi todos del SERVIU, terrenos municipales prácticamente no nos quedan, entonces, lo que vamos a hacer nosotros que lo he dicho en las últimas reuniones que me ha tocado estar con solicitudes de terreno, una vez que tengamos esto, llevamos más de un mes trabajando en el catastro, cuando uno dice catastro, uno ve un sitio vacío, pero hay que ver quién es el dueño y muchas veces no es el SERVIU ni el Municipio, sino que es una herencia, todos esos terrenos lo estamos revisando, una vez que tengamos hecho eso, nosotros vamos a poder decidir, mira le podemos entregar a esta o esta institución. Ahora, me parece que esperar tantos años por tener una Sede Deportiva, que además va a ser una Sede para un sector importante de población, creo que es importante y no me cabe ninguna duda que todos los que estamos acá escuchando su relato, nos podemos comprometer efectivamente en ayudarlos, pero mientras no tengamos un sitio donde se pueda edificar todo lo que hablemos nosotros son solamente compromisos y la larga lista de compromisos que usted leyó es lo mismo, o sea uno no puede construir nada si no tiene en donde construir, entonces, lamentablemente mientras nosotros no tengamos el terreno ni siquiera podemos darle una solución para una Sede Social. Entonces, lo que vamos a hacer nosotros y me comprometo como Alcalde, terminar este catastro que debiera estar listo por lo menos en unas tres semanas más y una vez que lo tengamos reunimos porque a parte del Club Deportivo de ustedes, tenemos por ejemplo a la Población Nueva República y otros Clubes Deportivos, hay Iglesias, la Iglesia Católica como con dos solicitudes, la Iglesia Evangélica también con muchas solicitudes, entonces, una vez que tengamos eso vamos a ver a quién entregar. Ahora le voy a dar la palabra a los señores Concejales, pero me imagino que después de tanto tiempo ustedes van a ser de los que probablemente nosotros le otorguemos el terreno, así es que mi compromiso es ese, dejo abierta la palabra a los señores Concejales.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días señor Presidente, don Juan, señora Secretaria Municipal, señores Concejales, Directores, funcionarios municipales, buenos días público, tal como expuso señor Presidente, primero que nada felicitar a don Juan y a las personas que están detrás de él por la perseverancia, porque no es fácil después de tantos años estar golpeando puertas y que en cierta medida en la puerta del horno se le haya quemado el pan varias veces, seguir con el anhelo, tal como señalaba nuestro Alcalde, es una necesidad imperiosa.....(cambio lado cassette)..... que de alguna u otra forma se beneficiarían con esta Sede, existen muchos requerimiento en cuanto a terreno y Sedes Sociales de muchos sectores de nuestra Comuna en el mismo sentido, porque todas son válidas, todas son justificadas, pero, hay que

reconocer que en este caso en particular, 10 años de espera, ha habido distintas instancias y gestiones que a pesar de las buenas voluntades, a pesar de todas las gestiones que se han hecho, lamentablemente no se ha concretizado en nada y cuesta creo yo mantener la perseverancia y mantener el trabajo de un sueño tan anhelado después de tantos años de esfuerzo y que no se concrete dicho efecto. En ese sentido señor Alcalde, apoyando y validando obviamente todo lo que usted dice, este Concejal se compromete a apoyar cualquier propuesta que usted nos proponga, ya sea de autorizar un comodato o si es necesario destinar recurso para comprar un terreno, obviamente todo dentro del contexto de Presupuesto Municipal, y una vez finalizado el catastro que está, como usted mencionó, en tres o cuatro semanas ya debería estar realizado. Por lo tanto, lo único que solicitaría señor Presidente, que a pesar que todos los requerimientos de nuestros vecinos y de las Instituciones Sociales de nuestra Comuna son igual de prioritario, se considerara el tiempo de espera y todos los compromisos que ha habido, no solamente por parte de la Municipalidad sino también por el SERVIU, el CORE y el Ministerio de Vivienda, para concretizar el anhelado anhelo de estos vecinos, gracias.

El señor Alcalde, aquí hubo siempre buena voluntad política entre comillas, por ayudarlos, pero lamentablemente mientras no exista el terreno, porque en algún minuto se habló hasta que estaba financiado; cuando se habló que ese proyecto estaba financiado era imposible, yo puedo decir que puedo dar tanta cantidad de dinero para construir, pero mientras no esté el terreno es imposible, entonces, en el fondo fueron promesas que no tenían base, o sea, si en algún minuto se habló que estaba financiado mientras no se entregara el terreno que era del SERVIU...son dos terrenos que son del SERVIU que no está siendo ocupados, pero lamentablemente la política anterior era no vender ni entregar más comodatos de parte del SERVIU, nosotros estamos preparando el catastro porque después vamos a ir con el Director de Obras a solicitar todos esos terrenos y de alguna manera si lo podemos comprar, ojalá a un bajo costo o que sean cedidos para el Municipio, entonces ese es el problema que tenemos hoy en día.

Juan Arteaga Sepúlveda, Presidente del Club Deportivo Comercio, señor Alcalde tengo los dos comodatos que el SERVIU nos otorgó, pero sé que ellos, como usted lo dice, ellos lo venden, entonces no sé cómo podríamos solucionar.

El señor Alcalde, cuando empezamos a administrar la Comuna, solicitamos formalmente los terrenos, pero por otros proyectos, como por el proyecto Corvalan, que es un parque donde hay un sitio eriazo que hoy día significa que hay ratones, basura, etc, y nosotros queríamos cambiar eso, pero la política fue no entregar más comodatos ni venderlos, entonces, lo que nosotros estamos planteando hoy día que ahora sí exista la buena voluntad o de venderlo o de cederlos, porque todos los terrenos que hoy día estamos viendo en la Comuna, que están vacíos, no son municipales, la gran mayoría son del SERVIU y son sitios que no tienen ninguna ocupación como al final de la calle Queule, que es un sitio que nadie está ocupando.

Juan Arteaga Sepúlveda, Presidente del Club Deportivo Comercio, bueno la verdad es que confío en las autoridades de Padre Las Casas, de que esto va a tener un buen final.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, primero que todo quiero felicitar a don Juan, por estar detrás de este gran proyecto anhelado por su institución durante más de diez años más y creo que nosotros como Municipio debiéramos darle una solución definitiva al Club Deportivo Comercio, porque han tocado todas las puertas, y como usted lo planteó, ha habido voluntades, pero más que voluntades aquí se necesita una cosa concreta, que es el terreno que ellos necesitan y como usted plantea que de aquí a unas dos o tres

semanas va a estar todo catastrado, le demos prioridad a esta institución para que ojalá este año comience a construir su Sede y para el próximo tenga ya su Sede definitiva, eso señor Alcalde.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, Concejales, Directores, don Juan, vecinos, sumarme don Juan a las felicitaciones porque la perseverancia que ustedes han demostrado desde el año 2001, usted y todas las personas que están detrás de usted en este tema, sólo Alcalde estamos claros que se está trabajando en el tema, recuerdo que en una Sesión Ordinaria anterior también solicité al respecto, clarificar el tema de un comodato, que tiene que ver con el Club de Adultos Mayores del sector Bellavista, me imagino que estará incorporado al igual que la Sede Social de la Junta de Vecinos del mismo sector incorporado a ese catastro; pero me gustaría saber Alcalde, usted ha tenido algún acercamiento, ya sea verbal a estas alturas, con las autoridades en el SERVIU respecto a cómo se van a plantear en relación a este tema, porque está claro que hasta hace un tiempo atrás el SERVIU estaba en la posición de venta de los terrenos a los vecinos, ya la entrega en comodato no existía por la explicación que nos daba desde las instituciones, entiendo y le agradezco Alcalde que usted reciba la demanda de los vecinos y se esté realizando ese catastro, pero la verdad es que podemos llegar con un listado extenso de solicitudes de terreno y perfectamente nos pueden responder desde el SERVIU: bueno, usted sabe que la política nuestra es la venta de los terrenos. ¿Usted ha tenido algún antecedente de que esto pueda cambiar? o ¿sencillamente vamos a tener que enfrentarnos como Municipio desde el Presupuesto Municipal dejar dineros y recursos para la compra de estos terrenos?

El señor Alcalde, cuando recién asumí el Intendente le plantié en una reunión, debe ser hace un dos meses y medio atrás, le plantié esta situación y él me acompañó, viajamos a la parte rural viendo los problemas que tuvimos con los pozos, pero también pasamos por la zona urbana y le fui mostrando los terrenos, hay una muy buena disposición por parte de él, de ayudarnos con este tema, queremos llegar con la propuesta completa, no sé si recuerdan que a mediados de febrero vino la Iglesia Católica y nos solicitó un terreno en la población Pilmaiquén, ahí nosotros partimos, porque en ese minuto en un reunión de Dirección marcamos todos los puntos que nos quedaban y la verdad es que cuando empezamos a verlo, no teníamos claro si era del SERVIU o no, estaba todo un poco enredado, por lo tanto empezamos a hacer el catastro. La persona que estaba haciendo el catastro presentó una licencia a las dos semanas, eso nos afectó un poco y después se volvió a retomar el tema; por lo tanto, calculo que en unas tres semanas más estaríamos listos, la idea es plantear todo, como nos dijo el Director de Obras, un “combo”, presentar un “combo” grande, entonces queremos que todo esto nos ayude, teniendo claro que el Intendente ya dijo que tenía una muy buena disposición para ayudarnos con el tema, por lo tanto no creo que tengamos problemas.

La concejala Sra. Ana María Soto, creo que eso tranquiliza un poco más a los vecinos don Juan, porque está claro que aquí debe haber un cambio de política regional respecto al tema, nosotros confiamos y también tengo claro que todos los colegas en el momento que se plantee una propuesta, vamos a estar apoyándolo, pero a mí me preocupa la respuesta que se le da a los vecinos porque si efectivamente el SERVIU no concreta esa buena disposición que ha planteado, por lo que manifiesta el Alcalde, el Intendente de la región, va a significar que vamos a tener una serie de demandas de compra de terrenos y la verdad es que el Presupuesto Municipal nosotros observamos que ha tenido dificultades durante este año, así es que espero que la respuesta desde la autoridades regionales sea positiva respecto de este tema. Le agradezco Alcalde su observación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días colegas, vecinos, Directores, don Juan, Presidente Vitalicio de Comercio, la verdad es que conjuntamente con todo lo que usted ha expuesto dentro de su documento, solamente lamento personalmente que durante todo este tiempo, pérdida de mucho

tiempo, de gestión, detrás de esto mucho dinero además, que pago de pasajes, ya que a los Dirigentes nadie les paga por estar haciendo gestiones en nombre de una organización determinada, por todos los años que lo ubico y lo conozco, sé del trabajo que usted ha tenido con respecto a su Sede Social, lamento también que en su momento no fueron claras las reglas en decirle y asesorarle que el proyecto de alguna u otra manera nacía o partía dentro del Municipio, y me da la impresión que por compromisos de terceros que también en este largo proceso están involucrados precisamente de contar con los recursos presupuestarios para comprar o para hacer la Sede, en ese tramo se fueron como a la directa, pero se saltaron un proceso y esos son los resultados que lamentablemente no se pudieron concretar la anhelada Sede que ustedes quieren, con un Club Deportivo que lleva muchos años dentro de la Comuna, un Club Deportivo que es casi uno de los primeros que se fundó dentro de la Comuna; entonces, porque los conozco, lamento que a estas alturas no tengan su Sede Social; confío también en la palabra que estaba mencionando el Alcalde con respecto a que si la antigua Administración, presidida por la antigua Presidenta, la política del SERVIU fue no otorgar más comodatos y solamente vender algunos de los sitios que estaba a disposición del SERVIU, y sobre todo me da la impresión que es respecto aquí en la Novena Región, creo que la voluntad política de este Gobierno es distinta, y es distinta en relación a otorgarle este beneficio que puede ser palpable para la organización, sin perjuicio de que existe la voluntad del Alcalde en este caso, de solucionar su problema en particular, voy a estar atento al término de ese famoso catastro. Recuerdo que cuando trabajaba dentro de esta Municipalidad, muchos años nosotros trabajamos en un catastro general de todos los terrenos eriazos, fue un trabajo bastante meticuloso, minucioso y que lamentablemente entregamos toda la información y se perdió, aquí mismo, en la misma Municipalidad se perdió, lamentablemente todo ese trabajo de información no sirvió de nada, de haber trabajado durante mucho tiempo, porque la documentación se extravió, espero que este catastro pueda tenerlo en el menor tiempo posible, a objeto de dar solución tanto a dar solución tanto a su requerimiento que usted está en audiencia pública hoy día como también estuvo el Club San Francisco de Asís en la sesión pasada, que también lo voy a tocar en Puntos Varios después, esperamos y ser parte de este Concejo Municipal darle una solución a su Club Deportivo, muchas gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos asistentes, don Juan buenos días ¿cómo está usted? Nos conocemos hace bastante tiempo, quiero aclarar que no es ninguna molestia recibirlo hoy día en esta sesión de Concejo don Juan, transmitir a través suyo un saludo afectuoso a su directiva, a los asociados del Club Deportivo Comercio, un Club de bastante data en el medio comunal, como futbolista así lo sé, aunque nunca participé en el Club, pero comparto todos sus triunfos a nivel deportivo, incluso regional también.

Hoy día simplemente don Juan, reconocer en usted el trabajo desarrollado por muchos años, el esfuerzo desplegado por esta gran iniciativa y la perseverancia que ha tenido durante todo este tiempo, simplemente reconocer eso, a través suyo también a todos los dirigentes comunales que dedican parte de su tiempo a esta noble tarea, y en especial llévase de parte mía por lo menos, el compromiso para aprobar cualquier iniciativa que presente el Alcalde para apoyar su proyecto tan anhelado va a contar con el apoyo de este Concejal, confío en que este catastro se termine en el menor tiempo posible y podamos tener una propuesta clara respecto de eso. Una recomendación sí al Alcalde, Presidente, por lo menos entiendo que esta información de los terrenos de equipamiento comunitario ya estaban entregados por la Administración anterior, entiendo que simplemente lo que hay que hacer es definir y especificar un poco más la información que existe y a propósito de eso, entiendo y en esto debe existir un cambio de política respecto de lo que ha hecho el SERVIU hasta la fecha, porque en su gran mayoría los terrenos que hablamos hoy día en esta sesión y en otras, se refiere a terrenos de equipamiento comunitario, que si bien solamente por un tema legal no fueron traspasados a la Municipalidad, son terrenos de equipamiento comunitarios que son parte del equipamiento de la Comuna, y en ese entendido existe por lo menos del punto de vista moral y de justicia que



esos terrenos sean transferidos gratuitamente a la Municipalidad sin costo alguno, y de ahí entonces Presidente, tenga presente eso, me parece también que es importante a la hora de determinar el uso de estos terrenos, que se utilicen criterios técnicos y que esos criterios técnicos de entrega de esos terrenos ojalá puedan ser plasmados en una Ordenanza Municipal si se puede, para los efectos de que los Concejales tengamos también la oportunidad de establecer y de colaborar en los criterios de entrega de estos terrenos a las distintas instituciones, entiendo que la demanda es muy amplia, hay mucha necesidad respecto de eso, los terrenos son pocos, y de ahí entonces que nuestra labor es establecer criterios generales u objetivos para que todas las instituciones puedan participar en la entrega de estos terrenos, eso simplemente Presidente. Reiterar mi compromiso personal con esta iniciativa y en general con cualquier iniciativa a mejorar las condiciones de la práctica del deporte y especialmente del fútbol.

Quiero simplemente, con esto termino, y lo digo y lo puedo plantear también en Puntos Varios, tuve la oportunidad de asistir a un partido de fútbol en las Canchas de Las Rocas hace un tiempo, donde estaba jugando Comercio con Meza, pero Presidente las denigrantes condiciones en las que nuestros futbolistas desarrollan la práctica del fútbol es impresionante, o sea, ellos tienen que cambiarse de ropa a la intemperie, al lado de un árbol o detrás de los matorrales, entonces, me parece eso Presidente y lo digo con mucho respeto, no lo digo para entrar en polémica, me parece que esos temas son los que de alguna forma tienen que tomarse en cuenta para los efectos de mejorar las condiciones de la práctica del deporte, tenemos muchos futbolistas, pero no creo justo que tengan que estar en esas condiciones practicando el deporte y especialmente el fútbol, simplemente lo dejo como una inquietud y en particular, vuelvo a repetir, mi apoyo personal a la iniciativa presentada por tantos años por don Juan, un saludo especial don Juan para usted.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, solamente, es que me parece obvio, nos conocemos más de 50 años con don Juan Arteaga, entonces es como obvio decirle que lo voy a apoyar, haga la pega tranquilo Alcalde y preséntenos la propuesta, sé que va a tener muchas complicaciones porque no creo que sea mucho el espacio, ya que estamos hablando de un Club Deportivo de Fútbol, para que usted haga un movimiento y le alcance para darle terreno a cada uno de los que les está pidiendo, no creo que sea tanta la maravilla, pero aplique el criterio y voy a apoyar lo que usted presente.

La concejala Sra. Ana María Soto, de orden práctico Alcalde, tenemos tres semanas más, un mes más de elaboración del catastro, estamos en junio, julio, la consulta al SERVIU será en agosto aproximadamente, por ahí por septiembre a lo mejor los vecinos pudieran esperar alguna respuesta.

El señor Alcalde, creo que va a ser en julio la consulta y creo que debiera ser rápida la respuesta, vamos a exigir que sea rápida, aquí estamos viendo al Club Deportivo que lleva casi 9 años en espera, hay Juntas de Vecinos, con la que estuvimos con Alex el otro día, la Nueva República, 19 años esperando una Sede Social, entonces, estamos hablando de gente que ha esperado demasiado, por lo tanto, cuando vayamos a plantear este famoso "combo" por todas las cosas, lo vamos a plantear así, o sea, la gente necesita para desarrollarse, todos estamos claros que un Club Deportivo necesita una Sede y todos sabemos que una Junta de Vecinos necesita una Sede y no solamente por mejorar el lugar de reunión, sino que implica desarrollarse con talleres, con programas, es una inyección de desarrollo; por lo tanto, lo vamos a plantear así de manera que no nos dilaten la respuesta, si la respuesta fuera negativa, tendríamos que empezar a evaluar como lo que estamos haciendo con los Adultos Mayores, que es comprar un terreno y ahí sí que se nos alarga un poco y se nos hace más pesada la carga, pero creo y confío que el Gobierno Regional nos va a dar una mano en esto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Alcalde, sin perjuicio por cierto de las gestiones que cada uno de los Concejales pueda realizar, tanto a nivel regional como con otras autoridades, simplemente como punto de conversación con el SERVIU en su momento, me gustaría conocer cuánto fondos y recursos ha invertido la Municipalidad en la mantención de todos estos inmuebles que son de equipamiento que han sido por muchos años administrados exclusivamente por el SERVIU, me parece un tema relevante al momento de conversar, cuánto el Municipio ha gastado en mantención, limpieza de estos inmuebles por tantos años, me parece que si hablamos de propiedad eso también es importante al momento de conversar con el SERVIU.

El señor Alcalde, don Juan confie en que la gestión va a ser positiva y que no van a tener que seguir esperando más.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

##### **a) Reunión con Ministro de Agricultura.**

El señor Alcalde, ya les había contado al Concejo, pero tengo que decirlo en un Concejo Ordinario, fuimos a ver al Ministro de Agricultura a solicitar que se declarara zona de emergencia la IX Región, todavía no se ha declarado, pero vino incluso el Presidente a evaluar la zona la semana pasada, estamos a la espera de eso, la disposición del Ministro de Agricultura fue muy positiva con respecto a lo que estaba pasando en la IX Región, nosotros solicitamos no solamente por Padre Las Casas sino que solicitamos para la IX Región completa, declararse una emergencia o un bono agrícola que debería ser alrededor de M\$150 y dejar a las personas que tenían deuda con INDAP por lo menos un año sin que les cobraran, eso lo planteamos también al Director Regional de INDAP en una salida a terreno en la Comuna, estuvimos visitando el sector de Niágara y él también iba a plantear eso e iba a depender un poco de lo que opinara el Ministro, pero creo que esa gestión va a ser positiva y en espera del resultado.

##### **b) Visita a MIDEPLAN.**

El señor Alcalde, también estuvimos en el MIDEPLAN, nos acompañó don José García y don Germán Becker, estuvimos solicitando ayuda para financiar un estudio hidrogeológico para revisar las napas de la Comuna, porque como ustedes bien saben, tuvimos la pérdida de muchos pozos y si bien hemos logrado un poco de financiamiento a través de la CONADI que aportó con M\$40.000, MIDEPLAN nos va a aportar con otra cantidad, pero necesitamos saber efectivamente dónde están las napas, hay muchos pozos que no se derrumbaron, hoy día están secos porque las napas se corrieron después del terremoto, entonces, necesitamos urgente ese estudio, ya lo solicitamos, si no me equivoco debiera estar esta semana la gente trabajando acá en la Comuna. Además solicitamos la ayuda de un camión aljibe, felizmente la semana pasada lo trajeron, es un camión de 16.000 litros, lo donó una empresa privada, pero a través de la gestión que hicimos en el MIDEPLAN, así es que aprovechamos a dar las gracias a la empresa Mann Nutzfahrzeuge AG, que generosamente nos regaló un camión, Marca Man de muy buena calidad.

##### **c) Hospital en Padre Las Casas.**

El señor Alcalde, también estuvimos con el Ministro de Salud, donde presentamos de forma oficial nuestra necesidad de un Hospital, ahora no solamente pensando en Padre Las Casas, sino que el Hospital lo presentamos como una necesidad regional. Le solicitamos al Ministro que mientras no esté en funcionamiento el Hospital Regional, todo lo que es la red asistencial quedó débil, la solución si bien ha sido parcial con algunos Hospitales de Campaña, hay uno que está por levantarse aquí en Temuco, a mí si me hubiesen ofrecido un Hospital de Campaña, hubiera dicho que no, porque nosotros necesitamos uno modular al menos y bueno presentamos nuestra propuesta, el Ministro nos habló la posibilidad de tener una, que también lo presentamos nosotros, pero él accedió a ver la posibilidad de construirlo de manera de una concesión, lo cual nos pareció muy eficiente del punto de vista de que si nosotros esperamos que el Gobierno

nos instale un Hospital, probablemente estaríamos hablando del 2013, 2014 habló el Ministro, yo creo que la necesidad del Hospital es una necesidad absoluta, así como Juan lleva esperando un montón de años y la Junta de Vecinos 19 años, creo que Padre Las Casas desde que es Comuna necesita su Hospital, por lo tanto la posibilidad de una concesión me pareció muy buena. Además, después que el Ministro accede a la concesión, que hoy día estamos invitando a Universidades, a gente del mundo privado que quiera invertir en esto, fuimos a solicitar un terreno en la FACH, nos reunimos con el alto mando de la FACH, él había trabajado en la zona, sabía de lo que estábamos hablando y nos facilitaría dos hectáreas para la construcción del Hospital, por lo tanto ya tendríamos el terreno y nos faltaría solamente la persona interesada, porque ya el Ministerio de Salud nos autoriza una concesión.

**d) CESCO.**

El señor Alcalde, publicamos en el Diario Austral e invitamos a las diferentes organizaciones a participar del CESCO 2010 -2014, no se inscribieron el número suficiente como para que esto se pudiera desarrollar, así es que estamos invitando nuevamente a las diferentes organizaciones a participa. Las inscripciones van a ser del día 14 al 30 de junio en Secretaría Municipal, desde las 08:30 a 13:00 horas; se pueden inscribir todas las organizaciones comunitarias funcionales que estén registradas y definidas por la Ley 19.418.

El CESCO es muy importante para nosotros en la toma muchas veces de decisiones, así es que invitamos a todas las organizaciones que se inscriban.

**5. MATERIAS PENDIENTES.**

**5 a) Ordenanza de Bodegajes de la Comuna de Padre Las Casas.**

El señor Alcalde, señala que el Punto 5 a) Ordenanza de Bodegajes de la Comuna de Padre Las Casas, sigue en Comisión.

**6. MATERIAS NUEVAS.**

**6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

**Presupuesto Municipal**

**Aporte Asociación Chilena de Municipalidades año 2010**

De acuerdo a lo informado por el Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, el aporte que la Municipalidad de Padre Las Casas debe realizar a la ACHM para el año 2010 asciende a 300 UF.

Para hacer efectivo dicho aporte se precisa la suplementación de la Cuenta respectiva, del Área de Gestión Interna, en M\$1.890.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|       |  |                    |
|-------|--|--------------------|
| 08.03 | Participación del Fondo Común Municipal,<br>Art. 38, D.L. N°3.063, de 1979 | <u>M\$ 1.890.-</u> |
|       | Sub Total:   | M\$ 1.890.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|               |  |                    |
|---------------|--|--------------------|
| 24.03.080.001 | A la Asociación Chilena de Municipalidades | <u>M\$ 1.890.-</u> |
|               | Sub Total:                                 | M\$ 1.890.-        |

El señor Alcalde, ¿consultas?

El señor Mauricio Vial, Secpla, el monto total son 300 UF, que son aproximadamente M\$6.000, en la Cuenta hoy en día existe M\$4.000 y fracción, el saldo que nos falta es lo que se está suplementando, que es M\$1.890, es una cuota anual.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente una consulta: esto lo van a suplementar a la Cuenta que ya cuenta que ya son.....

El señor Mauricio Vial, Secpla, M\$4.000 y fracción.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y ahí estaría pagando cuántos años de.....

El señor Mauricio Vial, Secpla, el año, es una cuota anual.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Aporte Asociación Chilena de Municipalidades año 2010, por un monto de M\$1.890.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Aporte Asociación Chilena de Municipalidades año 2010, por un monto de M\$1.890.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Alcalde, sin perjuicio de la votación y estando un poco vinculado a esta materia, en qué estado se encuentra la Asociación de la Precordillera.

El señor Alcalde, en la Asociación Precordillera no hemos participado activamente desde mayo, ni en reuniones, no han hecho reuniones, algo pasó. Hubo un pequeño conflicto dentro de la Asociación por el tema de los vertederos, esa fue la última reunión que tuvimos, donde plantié que como Municipio nos íbamos a inclinar por la tecnología nueva, que era la incineración y no por hacer vertederos y ahí se produjo un quiebre entre los Municipios y después no se reunieron más, pese a que Cunco que preside quedó muy interesado con nuestro proyecto, pero había un Alcalde que estaba muy abanderizado con los vertederos, por lo tanto después no conversamos más, seguimos siendo parte de la Asociación, pero no hay participación activa, se quedó como en sueño.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2010"**

A objeto de reforzar las labores de mejoramiento y limpieza de áreas verdes, desde la Administración Municipal se ha solicitado la suplementación del Programa comprendido en el Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, denominado "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2010", en M\$2.000, recursos que serán destinados a la contratación de 10 personas por ½ Jornada, por un periodo de dos meses.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

08.03 Participación del Fondo Común Municipal,  
Art. 38, D.L. N°3.063, de 1979

M\$ 2.000.-

|                                 |            |                    |
|---------------------------------|------------|--------------------|
|                                 | Sub Total: | M\$ 2.000.-        |
| Cuentas de Gastos que Aumentan: |            |                    |
| 21.04 Otros Gastos en Personal  |            | <u>M\$ 2.000.-</u> |
|                                 | Sub Total: | M\$ 2.000.-        |

El señor Alcalde, esto es lo que nos comprometimos hace un par de sesiones atrás, estas personas que nos solicitaron ayuda para seguir trabajando, nos habían solicitado solamente un mes, se hizo un esfuerzo y van a ser dos meses de trabajo extra, para 10 personas por dos meses, como fue el compromiso que adquirimos en esa reunión.

El concejal Sr. José Bravo, señor Presidente, aclarar primero que estamos hablando de las vecinas Jefas de Hogar del sector San Ramón ¿cierto?.....yo si quiero decirlo, ¿porqué quiero decirlo? Porque quiero reconocer y agradecer a la Administración el esfuerzo que se hizo para poderle dar esta oportunidad a aquellas Jefas de Hogar, a fin de poder obviamente darle un sueldo más digno a su familia, así es que agradezco el esfuerzo de la Administración, reconozco que había problemas de presupuesto y por eso no se había podido dar respuesta anteriormente, pero nuevamente felicito a la gente que trabajó en esto señor Presidente, a través suyo, y obviamente suyo por haber podido darle esta tranquilidad a estas vecinas por lo menos un par de meses, gracias.

El señor Alcalde, gracias José; aquí el tema es nunca se discutió si la calidad de trabajo ni nada, sino que era un proyecto que tenía un fin, o sea, tenía un inicio y un término, las señoras realmente tienen en muy buenas condiciones San Ramón cuando uno va a verlo, nosotros lamentablemente no podemos financiar un año entero más, se hizo el esfuerzo en base como premio porque ellas sí lo han hecho muy bien, de tener un mes extra a parte del mes que ellas nos solicitaron; siempre hay una incomodidad cuando uno dice que con esto estamos ayudando a San Ramón, por ser San Ramón parte de Freire, pero ahí recordamos que nosotros tenemos el convenio donde las áreas verdes nos corresponde a nosotros, por lo tanto no hay ningún problema. Aprovecho felicitar a las señoras que están acá, lo han hecho muy bien y espero que lo sigan haciendo así, y esperemos que en la próxima vez que tengamos trabajo en San Ramón estemos viendo en nuestra Comuna y no en la Comuna vecina.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, sólo agradecer la disposición al presentar esta propuesta que responde a la demanda que han manifestado las vecinas y Jefas de Hogar del sector de San Ramón, todos hemos tomado conocimiento, ellas han venido en reiteradas ocasiones al Concejo, porque efectivamente tienen la tremenda necesidad económica de sustentar o ayudar al sustento de sus familias, así es que le agradezco el presentar esta propuesta y por supuesto manifestar que estoy en completo acuerdo y así lo voy a manifestar con mi voto.

El señor Alcalde, gracias Ana María.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente agradecer la disposición suya, el compromiso que hizo con las Jefas de Hogar que están aquí presentes, del sector de San Ramón, tanto ellas como nosotros también estábamos preocupados y la verdad es que le agradezco personalmente que usted se haya preocupado presupuestariamente de asignarle un monto para que ellas puedan ser un aporte como Jefas de Hogares que son; sí me gustaría Presidente, previendo que a lo mejor presupuestariamente no va a ser posible tenerlas permanentemente, poder postular a algún proyecto FRIL al Gobierno Regional, a objeto de dejarlas a ellas designadas en el sector de San Ramón, ¿hay alguna posibilidad de eso Presidente?

El señor Alcalde, lo que pasa es que esos proyectos Alex y de ahí volvemos al inicio del conflicto que tuvimos, nosotros como Municipio hicimos el proyecto y se lo presentamos a la Municipalidad de Freire, ellos lo postularon y hubo un error en la postulación, por eso es que se nos generó este descuadre, entonces, lamentablemente San Ramón es de Freire, por lo tanto nosotros no podemos postular a ningún proyecto, ni siquiera porque estemos a cargo de las áreas verdes, o sea, el único Municipio que puede postular a esos fondos va a ser la Municipalidad de Freire, nosotros tenemos la mejor voluntad como equipo de facilitar nuevamente la postulación, pero depende de la buena voluntad de ellos, de su Alcalde y de su Secpla, porque nosotros le entregamos el proyecto hecho completo, pero hubo un error técnico, no sé en cuál de todas las fases después que lo entregamos, entonces, lamentablemente no hay ninguna posibilidad que nosotros como Municipio obtengamos algún proyecto para San Ramón por no ser de nuestra la Comuna.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, agradezco también que se haya escuchado la solicitud de las Jefas de Hogar y que se presente hoy día esta Modificación, estoy obviamente de acuerdo en aprobarlo, lo que sí Alcalde, lo invito en realidad para que se pueda analizar con sus equipos asesores, la posibilidad de generar proyectos que de alguna forma den más estabilidad a estas Jefas de Hogar, me parece que es casi denigrante que ellas tengan constantemente que venir al Concejo Municipal a solicitar una ampliación de sus contrataciones, de tal forma que de alguna forma darle un poquito más de estabilidad a sus empleos, son Jefas de Hogar, conocemos la realidad de San Ramón, yo en particular Presidente, si bien puedo entender que existe un inconveniente legal de poder postular proyectos directamente por no ser territorio comunal, lo que sí yo simplemente dejo hoy día constancia en acta que hay un Convenio Tripartito entre las Municipalidades de Freire, Temuco y Padre Las Casas, que establece una serie de compromisos, dentro de los cuales está la mantención de las áreas de equipamiento, de tal suerte que no veo inconveniente legal en que se puedan generar eventualmente, de acuerdo a disponibilidades presupuestaria por cierto de la Municipalidad, algún proyecto de generación de empleo para esas familias, entiendo que el tema de postulación de proyectos a Fondos Regionales vía FRIL u otras fuentes de financiamiento, lo veo complicado, pero sí bajo la vía del Convenio Tripartito, ver la posibilidad Alcalde, obviamente de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias, de poder mantener la situación de las mujeres Jefas de Hogar de San Ramón.

El señor Alcalde, gracias Raúl. Voy a hacer un paréntesis, dentro de la Cuenta de Presidente me olvidé de contarles y que bueno que hay personas de San Ramón para que lleven el mensaje, también me reuní con el Director de la SUBDERE, por el tema de los límites de San Ramón, también fui con el Senador García Ruminot, planteamos nosotros la propuesta que es nuestra como Concejo, más la del Concejo de Freire y la SUBDERE planteó su propuesta que es por todos conocida, que es la del Estero Cumbli, llevaba una postura totalmente dura y resistente en no ceder con ningún metro de nuestra propuesta, sólo y se quedó el paréntesis, solamente si es que existía un proyecto de desarrollo de San Ramón, la diferencia en superficie versus lo que uno tiene que...porque para que sepa la gente de San Ramón, cuando uno asume eso, uno asume todos los costos, hoy día los costos de San Ramón se financian entre Temuco y Padre Las Casas, donde Temuco pone el 60% y Padre Las Casas pone el 40%, al ser traspasado San Ramón, quedamos con toda la carga económica que significa y eso tiene una compensación por el territorio y todos, pero al final uno queda en las mismas. Entonces, qué le plantié al Subsecretario, que es Abogado y me pareció mucho más asequible que el anterior, él se comprometió con presentarnos una propuesta no solamente del límite, que es el límite natural, que uno entiende que es más fácil un límite natural que uno que sea determinado por nosotros, pero con la condición para seguir hablando del tema, era que hubiese un proyecto de desarrollo para San Ramón, eso quedó en el tapete, eso fue lo fundamental, porque como dice Raúl, hoy día nosotros hacemos un esfuerzo, tenemos a 10 Jefas de Hogar, hay un par de personas más trabajando allá, pero la verdad es que si no existe

un proyecto que mantenga a gente trabajando en San Ramón, San Ramón no va a poder lograr nunca salir adelante; por lo tanto, más allá de que si fueran más o menos metros, para nosotros lo fundamental va a ser que San Ramón tenga un polo de desarrollo, así es que lo presentamos, el Senador también fue bastante restrictivo en cuanto a que si no había desarrollo, tampoco iba a haber de parte de él...porque recuerden que esto después pasa a la Cámara, nosotros como Municipio presentamos nuestra idea, la SUBDERE presenta su idea, pero esto se decide en la Cámara después, por lo tanto, nosotros dejamos de ser los actores principales, sino que esto después lo ve los Parlamentarios.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2010", por un monto de M\$2.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2010", por un monto de M\$2.000.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Programa Desarrollo Local, Prodesal 2010.**

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1.495 de fecha 30 de Junio 2008, se aprueba Convenio de Continuidad de Ejecución Prodesal INDAP - Municipalidad de Padre Las Casas", por las temporadas 2008 - 2009 - 2010.

En atención a necesidades de ejecución del citado Convenio, mediante Circular N°008 de fecha 28 de Abril 2010, la Dirección Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, entrega normas técnicas y procedimientos operativos del Programa de Desarrollo Prodesal.

Entre otras, se instruye sobre la distribución del aporte que los Municipios realizan al Programa, como una forma de agilizar adquisiciones menores de diversas índoles necesarias en la ejecución del mismo. De esta manera se crea la Cuenta 22.12.002 "Gastos Menores", situación que obliga a realizar una modificación en la distribución presupuestaria del aporte Municipal de M\$9.500, considerado para el presente año a estos fines. De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la redistribución presupuestaria del Aporte Municipal al Prodesal 2010, iniciativa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, según se indica:

#### Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

|       |                             |                 |
|-------|-----------------------------|-----------------|
| 21.04 | Otros Gastos en Personal    | M\$ 506.-       |
| 22.04 | Materiales de Uso o Consumo | <u>M\$ 91.-</u> |
|       | Sub Total:                  | M\$ 597.-       |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|       |   |                  |
|-------|---|------------------|
| 22.12 | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | <u>M\$ 597.-</u> |
|       | Sub Total:                                    | M\$ 597.-        |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Desarrollo Local, Prodesal 2010, por un monto de M\$597.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por todos los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa Desarrollo Local, Prodesal 2010, por un monto de M\$597.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Estudio "Adecuación Diseño Proyecto Reposición Biblioteca Municipal Padre las Casas"**

Para la obtención del RS del proyecto "Reposición Biblioteca Municipal, Padre las Casas", postulado al FNDR, se debe incorporar en la etapa de Diseño, el estudio de eficiencia energética, requisito exigible posterior a la elaboración del diseño y presentación inicial del proyecto, año 2006.

Por esta razón se ha elaborado la presente iniciativa, la cual además comprende adecuaciones de los espacios proyectados, de acuerdo a las actuales necesidades de los servicios que la Biblioteca Municipal presta a sus usuarios y comunidad padrelascasina.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Crease el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2010:

| Código | Nombre  | Área Gestión | Monto        |
|--------|---|--------------|--------------|
| 0107   | "Adecuación Diseño Proyecto Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas" | 06           | M\$ 14.000.- |

b) Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

|       |   |            |                     |
|-------|---|------------|---------------------|
| 08.03 | Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, D.L. N°3.063, de 1979 |            | <u>M\$ 14.000.-</u> |
|       |   | Sub Total: | M\$ 14.000.-        |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

|           |              |            |                     |
|-----------|--------------|------------|---------------------|
| 31.02.002 | Consultorías |            | <u>M\$ 14.000.-</u> |
|           |              | Sub Total: | M\$ 14.000.-        |

El señor Alcalde, este proyecto está listo para hacer RS, solamente faltaba el estudio de la eficiencia energética, la Biblioteca hoy día está en pésimas condiciones, aparte de ser pequeña porque la Comuna ha crecido mucho y ya no nos da la superficie, está con serios daños en su estructura, no que se vaya a caer, pero está fea y en malas condiciones, por eso a este proyecto le estamos dando prioridad, necesitamos terminar el estudio de eficiencia energética para poder postularlo y tratar de lograr el financiamiento para este año.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada comentar mi interés de aprobar esta Modificación Presupuestaria, en el sentido de que es una necesidad imperiosa de resolver, para poder darle ya un financiamiento RS al proyecto de la Biblioteca Municipal, pero me asalta una duda señor Alcalde y quisiera ver si nuestro Director puede resolverla, a fin de poder validar mi votación, que es por qué el requisito del estudio de eficiencia energética es posterior a la elaboración del diseño del proyecto.

El señor Mauricio Vial, Secpla, tal cual se indica en parte de la minuta este requisito es posterior, es un requisito que MIDEPLAN coloca hoy día nuevamente a los proyectos, esto no era un requisito el año 2006 cuando se presentó. El 2006 el proyecto podría haber estado aprobado y cuando podía haber pasado y dado la aprobación, salió este nuevo requerimiento, un estudio de eficiencia energética que hoy día dado el sistema nacional de inversiones, todos los proyectos de inversión del Estado tienen que tener un estudio de eficiencia energética.

El concejal Sr. José Bravo, ¿y es este estudio de eficiencia energética es el que nos cuesta M\$14.000?

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente, si bien es cierto el estudio de eficiencia energética puede ser por un monto algo menor, si supone por parte de los profesionales del área que una modificación de por ejemplo envolventes térmicas o ventanales de alguna orientación con respecto a los puntos cardinales, pudiese generar modificaciones en el plano de arquitectura, por lo tanto también se requiere nuevamente la aprobación del proyecto en la parte arquitectónica, por lo tanto no es solamente una aprobación de...no es un estudio de eficiencia energética, sino que esto puede suponer además por ejemplo cambio en los sistemas de iluminación, calefacción y por lo tanto cambio en el proyecto completo.



El concejal Sr. José Bravo, pero entiendo que estamos haciendo solamente cambios en el proyecto, no cambios en los recursos que se van a destinar para adquirir dicho instrumental o dichos bienes.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente, porque a lo que nosotros postularíamos posterior al RS sería la ejecución, y ahí se hace un presupuesto con las partidas ya sancionadas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto del estudio en particular, bueno, ya con la pregunta de don José me aclara bastante, entiendo que es un requisito de MIDEPLAN nuevo, lo que sí me gustaría tener información, no sé si la puede entregar el Director ahora o lo reitero como Puntos Varios, de cuántos recursos ha gastado la Municipalidad en estudios para la Biblioteca, no sé si tiene esa información, en cuánto a monto, cuánto se ha gastado, en cuanto a estudio, diseño.

El señor Mauricio Vial, Secpla, se lo podría hacer llegar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ¿no lo tiene?...no. Lo otro Alcalde no dice relación específica con la Modificación, pero sí me preocupa las condiciones en las que se encuentra la Biblioteca Municipal, entiendo que tiene que haberse elaborado un estudio estructural de la Biblioteca, pero por lo menos a ojo de un simple Abogado, ve que en realidad la estructura, por lo menos el muro está bastante feo, sé que ahí constantemente hay bastante público que asiste a la Biblioteca, entonces, me interesa Alcalde que lo tenga presente, no sé si la posibilidad de postular a un proyecto y ahora lo digo: FRIL, para atender esta situación en particular, existen recursos para mejoramiento de equipamiento municipal, le pediría que tuviera presente eso con su equipo de asesores para los efectos de poder postular a algún proyecto mientras tanto, me parece por lo menos preocupante la situación en que se encuentra la Biblioteca Municipal.

El señor Alcalde, aclarar que no hay peligro de derrumbe, el problema a parte que es pequeño ahora, el problema es que se ve estéticamente muy feo.

El señor Mauricio Vial, Secpla, hace un par de semanas atrás tuvimos una reunión donde igual ustedes fueron invitados y que nos acompañó la Concejala Ana María Soto, en esa instancia se tocó el tema de la Biblioteca Municipal y la política es que no se invierta en proyectos que van a ser intervenidos con inversiones mayores, dado el grado de avance que tiene este proyecto que si logramos el RS de aquí a fin de año pudiésemos estarlo postulando el próximo año a ejecución, no se hace rentable para el Estado invertir recursos en infraestructura que va a ser modificada a mediano plazo.

El señor Alcalde, en el fondo no podemos reparar el muro y sí estamos pidiendo una reposición completa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de Inversión denominado "Adecuación Diseño Proyecto Reposición Biblioteca Municipal Padre las Casas", por un monto de M\$14.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión denominado "Adecuación Diseño Proyecto Reposición Biblioteca Municipal Padre las Casas", por un monto de M\$14.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Estudio "Adecuación Diseño Proyecto Reposición Biblioteca Municipal Padre las Casas", por un monto de M\$14.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio "Adecuación Diseño Proyecto Reposición Biblioteca Municipal Padre las Casas", por un monto de M\$14.000.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2009**

En Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 24 de Mayo del presente año, el Concejo Municipal aprueba distribución de recursos SEP año 2009, por la suma de M\$15.357, según Antecedente adjunto.

Por error involuntario de transcripción, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente rectificación de imputación a la citada Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

##### Dice:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|    |                       |            |                     |
|----|-----------------------|------------|---------------------|
| 15 | Saldo Inicial de Caja |            | <u>M\$ 15.357.-</u> |
|    |                       | Sub Total: | M\$ 15.357.-        |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

|       |                      |            |                    |
|-------|----------------------|------------|--------------------|
| 21.01 | Personal de Planta   |            | M\$ 9.561.-        |
| 21.03 | Otras Remuneraciones |            | <u>M\$ 5.796.-</u> |
|       |                      | Sub Total: | M\$ 15.357.-       |

##### Debe Decir:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|    |                       |            |                     |
|----|-----------------------|------------|---------------------|
| 15 | Saldo Inicial de Caja |            | <u>M\$ 15.357.-</u> |
|    |                       | Sub Total: | M\$ 15.357.-        |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

|       |                      |            |                    |
|-------|----------------------|------------|--------------------|
| 21.02 | Personal a Contrata  |            | M\$ 9.561.-        |
| 21.03 | Otras Remuneraciones |            | <u>M\$ 5.796.-</u> |
|       |                      | Sub Total: | M\$ 15.357.-       |

El señor Alcalde, el error fue en el punto de la Cuenta de Gastos que Aumentan, en vez de ser 21.01 Personal de Planta, por M\$9.561; es 21.02 Personal a Contrata, por M\$9.561, un error de tipeo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, rectificación de imputación, detallada anteriormente, a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2009, presentada en Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 24 de Mayo del presente año.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, rectificación de imputación, detallada anteriormente, a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2009, presentada en Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 24 de Mayo del presente año.

### **Presupuesto Salud**

#### **Gastos Pasantía y Cometido de Servicios al Exterior**

Como una sana política de incentivo, perfeccionamiento y fortalecimiento de competencias del Recurso Humano del Departamento de Salud Municipal, y dado la relación con los temas a tratar, se ha estimado conveniente la asistencia de don Patricio Cárdenas Galindo, funcionario de Planta, Coordinador Médico del Sistema de Salud Municipal y a don Víctor Alarcón Vargas, funcionario a contrata que cumple funciones de

Coordinador del Consultorio Las Colinas; la Pasantía denominada "Conocimientos de Experiencias de Coordinación entre los niveles de atención e integración de la Red de Servicios de Salud, orientada por la Atención Primaria de Salud", dictada en el marco del Convenio de la Asociación Chilena de Municipalidades con el Consorci de Salut i Atenció Social de Catalunya, en España, la que se llevará a cabo entre los días 14 al 18 del presente mes.

Al mismo tiempo, se ha determinado la Comisión de Servicio de ambos funcionarios, para que durante los días 21 y 22 de Junio, visiten las Universidades de Barcelona y de Madrid, con la finalidad de gestionar factibilidad de convenios de Cooperación con nuestro municipio.

El gasto involucrado en la Pasantía y Cometido citados, asciende a M\$7.400. De éstos la suma de M\$1.400, se encuentra disponible en la Cuenta correspondiente a Capacitación, siendo preciso suplementar las Cuentas Pasajes, Fletes y Bodegajes en M\$4.318 y las respectivas Cuentas de Comisiones de Servicios en el Exterior, por un total de M\$1.682; todas del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuentas de Gastos que Disminuyen:

|       |                                    |                    |
|-------|------------------------------------|--------------------|
| 22.02 | Textiles, Vestuario y Calzado      | M\$ 1.000.-        |
| 22.03 | Combustibles y Lubricantes         | M\$ 2.000.-        |
| 22.04 | Materiales de Uso o Consumo        | M\$ 2.000.-        |
| 22.10 | Servicios Financieros y de Seguros | <u>M\$ 1.000.-</u> |
|       | Sub Total:                         | M\$ 6.000.-        |

##### Cuentas de Gastos que Aumentan:

|       |                     |                    |
|-------|---------------------|--------------------|
| 21.01 | Personal de Planta  | M\$ 841.-          |
| 21.02 | Personal a Contrata | M\$ 841.-          |
| 22.08 | Servicios Generales | <u>M\$ 4.318.-</u> |
|       | Sub Total:          | M\$ 6.000.-        |

El señor Alcalde, esta es un Pasantía que tiene que ver con la Asociación de Municipalidades; la Atención Primaria en varios países es como un ejemplo, donde está Inglaterra, España y Cuba, creo que tener el honor de ir a visitar para gente de Salud, este sistema de Atención Primaria que es uno de los más desarrollados a nivel mundial es importante. La idea es que estos dos funcionarios traigan los conocimientos y capaciten al resto de los funcionarios, uno podría pensar que es mucho recurso, pero la posibilidad de estar inmerso en este sistema...aquí no es que nosotros hayamos generado esta situación, sino que esta es una invitación a nivel de la Asociación de Municipios y la idea es ir a llenarse con estos conocimientos y tener la posibilidad de entregarlos y hacer un cambio hoy día en nuestra atención primaria, no sé si tienen dudas, está el Dr. Cárdenas quien preside la comisión por si le quieren hacer consultas.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada reconocer la voluntad de la Administración de que de alguna u otra forma los funcionarios puedan capacitarse y perfeccionarse, a fin de que la experiencia que obviamente con ello consiguen pueda indudablemente mejorar su calidad profesional y ser un aporte para nuestra Comuna y para todas las prestaciones que hacemos.

Señor Presidente, este Concejal tiene unas dudas que le interesaría resolverlas, pero son bastantes dudas, por lo tanto, yo señor Presidente estoy muy de acuerdo con que el Dr. Cárdenas pudiera concurrir, pero me gustaría resolver algunas dudas, por lo tanto le solicitaría a usted, obviamente si es que el Honorable Concejo lo permite por decisión suya, tratar por lo menos las inquietudes que tiene este Concejal, dentro de una Comisión que se debería realizar durante esta mismas sesión de Concejo Ordinario, a fin de no poder dilatar más la decisión y autorización para que el o los profesionales pudieran concurrir, porque

entiendo que hay compromisos de pasajes, de arriendo, compromisos con la misma institución que va a dar la capacitación de la experiencia que indudablemente va a ser muy valiosa; por lo tanto, lo que planteo es una propuesta señor Presidente para tener todos los antecedentes y mejor resolver, gracias.

El señor Alcalde, ¿Están de acuerdo todos?...continuemos con el Concejo y dejemos esto pendiente y después retomamos con el tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, para resolverlo ahora.

El señor Alcalde, sí.

#### **6 b) Autorización Contratación Servicio de Aseo Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas.**

La señora Secretario Municipal, se envió la minuta junto con la Tabla y es la Propuesta Pública N° 33/2010: "Contratación Servicio de Aseo Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas"

Fecha de Publicación: 14.05.20 10, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 25.05.2010

Presupuesto Disponible: \$26.000.000.- impuestos incluidos.

Ofertas Recibidas: 3

#### Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

- |  |                 |
|--|-----------------|
| 1.- Hermógenes Enrique Lema Marín          | Oferta Aceptada |
| 2.- Servicios Integrales Larcobaleno Ltda. | Oferta Aceptada |
| 3.- Aurora Angela Mauriz Domínguez         | Oferta Aceptada |

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta y aplicando los criterios de evaluación exigidos en las BAE, el mayor puntaje lo obtiene el oferente Hermógenes Enrique Lema Marín, como se detalla en la tabla correspondiente del Acta de Proposición.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 33/2010 "Contratación Servicio de Aseo Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas", al oferente Hermógenes Enrique Lema Marín, por la suma de \$24.157.000, impuestos incluidos, por un total de 7 meses, imputándose el gasto al ítem 22.08.001 "Servicios de Aseo" del presupuesto municipal vigente.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera información respecto a los tres oferentes, en relación al nombre de las Empresas si es factible, nombre comercial porque aquí aparece el nombre del Representante Legal de la institución como tal entiendo

El señor Alcalde, en la segunda hoja están los nombres.

La concejala Sra. Ana María Soto, por qué quiero fundamentar, lo que pasa es que en este minuto hay una empresa que está trabajando en las dependencias municipales Alcalde y quería tener la seguridad que no era el que estaba adjudicando, porque entiendo y hay antecedentes en el Departamento de Salud, que hay múltiples quejas de la empresa que está trabajando actualmente, pero entiendo que es la que se va.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo una duda, estaba leyendo, pero no sale en ninguna de las partes, de cuánto fue la Boleta de Garantía que se solicitó en las Bases Técnicas a los oferentes, me gustaría tener antecedentes.

La señora Secretario Municipal, las bases dicen claramente que se solicita una Boleta de Garantía al momento de presentar la propuesta que se llama “seriedad de la oferta”, que es para todas las Propuestas Públicas del Municipio tiene el mismo valor de M\$100.- y tiene vigencia más menos 90 días, esa es la “seriedad de la oferta”, después viene la Boleta de Garantía de “la buena ejecución del contrato”, que es un 5% del valor de la ejecución del contrato, pero eso se solicita cuando se está firmando el contrato.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para tener mayor claridad, es cuando ya se ha adjudicado la Propuesta al oferente se le pide el 5% del monto adjudicado de la propuesta, a objeto de....

La señora Secretario Municipal, ....garantizar la buena ejecución del contrato.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y la Boleta de Garantía inicial para todos los oferentes cuando van a participar de la Licitación Pública, usted señala que son M\$100.

La señora Secretario Municipal, M\$100.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿eso es por regla general en todas la ofertas de Licitaciones Públicas?

La señora Secretario Municipal, la Municipalidad tiene establecido por regla general en todas las Licitaciones Públicas que se realizan a través del Portal, una Boleta de M\$100 para la garantía de seriedad de la oferta, que tiene vigencia hasta el momento en que se adjudique la oferta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señora Secretaria, hace un par de semanas atrás también aprobamos la contratación de servicios de aseo de otra, no sé de qué empresa, hace un par de semanas atrás si mal no recuerdo, uno de los oferentes señaló una Boleta de Garantía de algo de M\$600.- ¿puede ser posible o no?

La señora Secretario Municipal, no, Boletas de Garantía de Seriedad de la Oferta son todas de M\$100.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 33/2010 “Contratación Servicio de Aseo Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas”, al oferente Hermógenes Enrique Lema Marín, por la suma de \$24.157.000, impuestos incluidos, por un total de 7 meses, imputándose el gasto al ítem 22.08.001 “Servicios de Aseo” del presupuesto municipal vigente.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 33/2010 “Contratación Servicio de Aseo Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas”, al oferente Hermógenes Enrique Lema Marín, por la suma de \$24.157.000,

impuestos incluidos, por un total de 7 meses, imputándose el gasto al ítem 22.08.001 "Servicios de Aseo" del presupuesto municipal vigente.

#### **6 e) Contrato Honorarios Ítem 21.**

El señor Mauricio Vial, Secpla, en virtud de lo expuesto y solicitado por la Dirección de Obras Municipales, se hace necesario generar la contratación por dos meses de Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipales, por un monto de M\$1.667, Funciones: Profesional encargado de formular catastro de todos los Establecimientos Educativos y de Salud de la Comuna, a fin de actualizar las construcciones existentes y regularizar todas aquellas construcciones que se encuentren sin permiso municipal. Esto con el propósito de facilitar las futuras postulaciones a mejoramiento o ampliación de dichos establecimientos.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, ¿es una renovación de un contrato o es un contrato nuevo?... y lo otro Presidente, en su momento solicité un informe respecto de una evaluación de un profesional, no sé si es el mismo profesional, en una de esas me puede ayudar la Secretaria Municipal.

El señor Alcalde, tengo entendido que es Constructor que está trabajando con nosotros y es tenerlo por dos meses más.

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenos días señor Presidente, señores Concejales, lo que se trata acá es de una prórroga porque efectivamente este profesional fue contratado para la elaboración de esto y por razones de fuerza mayor, por todos conocidas fue el terremoto, donde tuvo que prestar colaboración en todo lo que era la elaboración del catastro de daños en viviendas en la Comuna, de hecho él elaboró más de cincuenta informes que en este momento están sirviendo para la postulación a recursos del Ministerio de Vivienda, para mejoramiento o reposición de vivienda, entonces, el trabajo lo empezó y no lo alcanzó a terminar, como dije, por razones de fuerza mayor.

El señor Alcalde, gracias Nicolás ¿alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Contrato Honorarios Item 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipales, Monto: M\$1.667; Periodo: dos meses; Funciones: Profesional encargado de formular catastro de todos los Establecimientos Educativos y de Salud de la Comuna, a fin de actualizar las construcciones existentes y regularizar todas aquellas construcciones que se encuentren sin permiso municipal. Esto con el propósito de facilitar las futuras postulaciones a mejoramiento o ampliación de dichos establecimientos.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Contrato Honorarios Item 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipales, Monto: M\$1.667; Periodo: dos meses; Funciones: Profesional encargado de formular catastro de todos los Establecimientos Educativos y de Salud de la Comuna, a fin de actualizar las construcciones existentes y regularizar todas aquellas construcciones que se encuentren sin permiso municipal. Esto con el propósito de facilitar las futuras postulaciones a mejoramiento o ampliación de dichos establecimientos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente a objeto de poder clarificar una duda pese a que lo voté favorablemente, solamente me llama la duda que es “regularizar todas aquellas construcciones que se encuentren sin permiso municipal”, o sea ¿deben existir dependencias municipales que se construyeron y que no están regularizadas?

El señor Alcalde, son propiedades particulares.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ...pero, aquí estamos hablando solamente para darle continuidad al trabajo que no pudo concluir.....entiendo, pero “regularizar todas aquellas construcciones que se encuentren sin permiso municipal” ...habla aquí de los Establecimientos Educativos y Salud.....

#### **6 c) Solicitud Patente Restaurante Diurno y Nocturno.**

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, buenos días, la Unidad de Rentas Municipal viene a solicitar al Honorable Concejo la aprobación para la otorgamiento de una Patente de Restaurant Diurno Nocturno, a nombre de la señora Francisca del C. Fernández Echeverría en la dirección comercial Villa Alegre N° 606; para ello, se han adjuntado todos los requisitos necesarios para que el Concejo pueda aprobar esta Patente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, a mí en lo particular me gustaría que este tema pasara a comisión para poder analizar con más detalle, especialmente por la oportunidad en que se presenta, entiendo que estamos justo al término del primer semestre del 2010, se pueden generar eventualmente dobles pagos para la contribuyente, lo cual me parece que pudiera ir en detrimento de ella, y a parte también porque vinculado con esta Patente entiendo que la señora Francisca tenía una Patente anteriormente de Turismo, por lo menos este Concejal pidió en su momento un informe jurídico respecto de la vinculación que tiene el informe de Sernatur respecto de...entonces, me gustaría en vista de todos esos antecedentes poder analizar todos esos antecedentes en comisión, esa es la razón.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, apuntaba un poco a lo mismo, entiendo que acá las Patentes Comerciales de este tipo vencen su primer pago el 30 de junio, y luego hay que pagar a partir del 01 de julio al 31 de diciembre. Entonces, no tengo problemas en aprobar....quien es la persona, que levante la mano....no tengo ningún problema en aprobar, pero quiero que usted esté muy clara que va a tener pagar los impuestos...

El señor Alcalde, ella lo sabe.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo sabe y ahora en julio va a tener que volver a pagar, si lo sabe y me dice que sí, no tengo problema.

El señor Alcalde, ella quiere asegurar su Patente.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, lo que pasa es que la señora Francisca lleva aproximadamente unos seis meses tratando de regularizar este tema, casi el año me corrige la señora Angélica, eso significó Alcalde que en su momento tuvo cerrado el local alrededor de 7 meses, significó entonces, porque esa es su fuente laboral, los ingresos de su familia, una serie de trámites en la Dirección de Obras, se le solicitó en su momento tenía que regularizar, la edificación, etc., es un vía crucis que ha seguido la señora Francisca para poder mantener el sustento de su familia. La última dificultad que tuvo Alcalde, es que ella tiene una Patente de Restaurant de Turismo, el tema es que desde Sernatur, porque efectivamente

hay unas fotografías al final y no cumplen con los requisitos, entonces en vista de toda la tramitación que ha tenido ella durante este año, desde el Municipio se le sugiere para poder beneficiarla es que postule a este tipo de Patente, donde dice de diurno y nocturno para que pueda seguir trabajando. Por otro lado, ella tiene claro que va a tener que pagar ahora con la renovación en julio, pero quiere asegurar su fuente laboral, por eso no estoy de acuerdo que pase a comisión Alcalde, y en lo posible se vote ahora.

El señor Alcalde, muchas gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente tengo una duda técnica con respecto a esto, nosotros vamos a otorgar una nueva Patente Restaurant Diurno Nocturno ¿qué pasa con la Patente antigua que ella tenía?

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, respecto a la Patente antigua, ella puede solicitar el traslado a otra dirección donde sí pueda reunir los requisitos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y esa es de turismo?

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, es de Turismo; hay dictámenes de Contraloría donde dice que las Patentes de Restaurant y Turismo necesitan la aprobación del Sernatur y el Sernatur no le dio la aprobación para ese local en especial.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Patente de Restaurant Diurno Nocturno a la contribuyente señora Francisca del C. Fernández Echeverría, Rut: 6.814.823-5, ubicada en calle Villa Alegre N° 606 de la Comuna de Padre Las Casas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Patente de Restaurant Diurno Nocturno a la contribuyente señora Francisca del C. Fernández Echeverría, Rut: 6.814.823-5, ubicada en calle Villa Alegre N° 606 de la Comuna de Padre Las Casas.

#### **6 d) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes Período Julio – Diciembre año 2010.**

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, la Unidad de Rentas le hizo llegar a los señores Concejales todos los antecedentes para la renovación de Patente de Alcoholes, semestrales, período julio – diciembre año 2010.

El señor Alcalde, señala que el Punto 6 d) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes Período Julio – Diciembre año 2010, pasa a comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, tengo una acotación que realizar, a propósito del tema, tengo la propuesta probable de la Ordenanza de Alcoholes de la Comuna de Padre Las Casas, recuerden que nosotros trabajamos en comisiones en reiteradas ocasiones, y estábamos a la espera de una propuesta desde la Administración, específicamente Jurídico, así es que en el momento en que nos reunamos vamos a poder trabajar esto, porque lo recibí hoy día en la mañana.

El señor Alcalde, son las observaciones que se hicieron en la comisión.



La concejala Sra. Ana María Soto, de hace un tiempo atrás.

El señor Alcalde, la Comisión Urbana evalúa la propuesta de la Municipalidad de la Ordenanza de Alcoholes, se hicieron observaciones, pasaron a Jurídico, Jurídico las entregó, estamos en condiciones de que ustedes lo vean en comisión y tiene que ver también con la renovación de las Patentes para el período que viene.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero volver a...soy súper coherente con mi discurso y todo lo que tenga que ver relacionado con la Administración y con pagos de Finanzas, corresponde y recae la materia en Administración y Finanzas, situación que no corresponde que esté radicada en la Comisión de Desarrollo Urbana, es una situación completamente ilógica e irregular, vuelvo a reiterar, usted es el Presidente del Concejo, usted es el que distribuye aquí la materia a la comisión, pero la materia netamente de pago de derechos municipales corresponde por lógica a Administración y Finanzas que regula esa materia, no puede estar radicada en otra, es como si tiremos esta materia a Rural.....Presidente y adicionalmente no existe la situación y la materia legalmente en ningún Reglamento de Comisión Mixta, solamente le estoy diciendo Presidente, a objeto de ordenarnos por favor dentro del Concejo.

El señor Alcalde, aprovechemos que hay un comisión donde vamos a hacer un break, y pónganse de acuerdo, no tengo ningún problema, creo que al margen de quién tenga la comisión, aquí todos participan, véanlo ahora, en el receso y para que de una vez tomemos la decisión en conjunto en qué comisión.

## **7. VARIOS.**

**a)**El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, lo primero Presidente, un tema doméstico que no deja de ser importante, solamente dejar constancia en acta, de un saludo especial para aquellos funcionarios municipales que dejaron de prestar servicios por jubilación y específicamente acogidos al beneficio del incentivo del retiro y hoy día quiero dejar constancia y un reconocimiento especial para don Enrique Barnert, don Santiago Vásquez, Sra. Ruth Aburto, Sra. Nancy Benavides, Sra. Maria Nelly Vallejos, trabajé con ellos y no puedo dejar de manifestar mis más sinceros para ellos, de prosperidad en esta nueva etapa de vida que ellos inician y reconocer por cierto todo el sacrificio y labor que desarrollaron a la Municipalidad, eso como primer punto Presidente.

Como segundo punto vinculado a esto, también no debo hoy día dejar pasar la oportunidad de reconocer públicamente el trabajo de una funcionaria municipal que dejó de prestar servicios, entiendo por una decisión de la Administración, la señorita Myriam Huentelacán Oyarzún, simplemente hoy día reconocer la labor que desarrolló por más de 13 años si mal no recuerdo a la Municipalidad, cumplió una abnegada labor en distintos tópicos de planificación y más que eso fue una leal asesora con su Concejo, ayudó a todos aquéllos que de alguna u otra forma nos correspondió administrar esta Municipalidad en sus distintos ámbitos de competencia, simplemente eso, dejar constancia hoy día, mi reconocimiento a la labor profesional y personal desarrollada por Myriam Huentelacán Oyarzún en la Municipalidad de Padre Las Casas.

Otros temas Presidente, un informe respecto del estado en que se encuentra el proyecto Callejón La Paz, hace bastante tiempo que se ha solicitado respecto en qué se encuentra la pavimentación de ese callejón.

A propósito del tema de la seguridad de las Sedes Sociales, reitero el informe respecto de las medidas de seguridad que se van a implementar para las Sedes Sociales construidas, hablo especialmente de la Población Meza, Alianza 33, especialmente por los equipamientos que tiene esa Sede.

Reitero igualmente Presidente, un informe ya solicitado en Concejo anterior, respecto al estado en que se encuentre la supervisión de la concesión del Liceo B-29 y maquinarias donadas por la Embajada de Japón.

Tercero, lo reitero ahora Presidente, un informe respecto de los gastos invertidos por la Municipalidad en estudios técnicos y de prefactibilidad respecto del proyecto Biblioteca Municipal.

Por último dos temas Presidente, por último como un tema de debate y de discusión, solamente dejar constancia de mi preocupación respecto de San Ramón y específicamente del cambio de límites, entiendo como usted dijo en su Cuenta del Presidente, que ha realizado algunas gestiones a nivel de la SUBDERE, tengo información respecto también de que se va a desarrollar una consulta en el sector de San Ramón respecto de la pertinencia del Convenio 169, a propósito del cambio del cambio de límites, y debo decir Presidente que me alegra que de alguna u otra forma usted se esté acercando a la propuesta de la SUBDERE, esa propuesta que en su momento se discutió en este Concejo Municipal y que por lo menos particularmente a mí, no obstante de ser Presidente de la Comisión Rural, me parecía más pertinente un desarrollo armónico del sector de San Ramón.

Lo último Presidente, igualmente dejar constancia de mi preocupación respecto del estado en que se encuentra el proyecto alcantarillado de Truf Truf, tanto Truf Truf Alto como Bajo, y respecto de eso me interesa conocer el estado en que se encuentran las gestiones realizadas por la Municipalidad respecto del diseño de ese proyecto en particular, eso es todo Presidente brevemente.

**b)**El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente tengo algunos temas que tocar: uno, aquí se encuentra la Presidenta de la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo del sector de Pichi Quepe Metrenco de Cunco Chico, adicionalmente también tomé contacto con la Comunidad que está colindante Abelino Torres Manqueo, que es colindante a esa y también del sector de Codihue, hay un paso peatonal, paso ferroviario que no está habilitado legalmente, pero culturalmente los vecinos declaran que lo han usado por más de 60 años, situación que actualmente está radicada en el kilómetro 704/150 específicamente en la línea férrea. Los vecinos del sector han reunido una cantidad de firmas, que aquí están presentes Presidente, a objeto de que el Concejo Municipal o la Municipalidad pueda evacuar a Ferrocarriles la instalación legal de un paso peatonal, precisamente me dirigí al sector, conversamos con la gente de Ferrocarriles, fui a la Unidad de Cruce y Paralelismo, me parece que se llama, conversamos con Mónica González, la Jefa de Unidad de Obras de EFE.....no es peatonal, es muy angosto no es ancho, es solamente para paso peatonal y pudiese a lo más pasar una carretilla, que precisamente cuando fui al sector, me percaté que gente mayor transitaba por una carretilla. Las instalaciones que hizo en el sector EFE, a través de sus máquinas, habilitó un paso para la evacuación de aguas lluvias, constaté precisamente en terreno que al sacar la tierra, le echó toda la tierra a los cercos de los vecinos y que a vecinos del sector se les hizo un daño, situación que lo conversamos.....es atrás donde existe una Hostería, entre comillas irregular, atrás de ahí está precisamente lo que está suscitando el problema con los vecinos; conversé con el funcionario a cargo don Claudio Quilaqueo y le expliqué respecto a que le tiraron toda la tierra y los vecinos de Codihue, del sector de atrás del cerro, todos pasan por ahí, y ahora por la tierra que le echaron, yo no sé Presidente si usted pueda encomendar aquí al funcionario a objeto de poder evaluar la situación en terreno.

El señor Alcalde, tuvimos en audiencia pública a vecinos del mismo sector y nos

trajeron incluso unas fotos, eso lo vimos y necesitábamos conseguir una autorización, no recuerdo si era de Ferrocarriles o no, el espacio que está con una pandereta donde tiraron como escombros, tierra y taparon este espacio que era un paso no habilitado, pero ya tenemos hasta las fotos, recuerdo que ya lo vimos, así es que hay que buscar porque seguramente nosotros ya enviamos los antecedentes a Ferrocarriles, sobre todo si es que Ferrocarriles es el dueño del sitio que está al lado, no recuerdo si era Ferrocarriles o una Empresa de las grandes que tenemos en ese sector, pero lo vamos a ver.

El concejal Sr. Alex Henríquez, se lo voy a agradecer, aquí también nos acompaña la señora Lucía Curin, de los cuales también están presentes en el sector, así es que muchas gracias con respecto a ese tema.

También están los dirigentes del grupo de Adultos Mayores San Francisco de Asís, los cuales estuvieron en audiencia pública, en la cual usted no estuvo Presidente, lo presidió don José Bravo, de lo cual se suponía que iba a haber una respuesta al respecto. Ahora, debo entender por la explicación que usted dio es que también por la solicitud de comodato, es que lo va a entregar dentro del informe general del catastro de sitios.

El señor Alcalde, a don Cristian Brown le pedí que viera ese tema específicamente.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenas tardes, se trata de un informe que se le solicitó al Asesor Urbanista de la Municipalidad donde efectivamente el trámite o la petición que los Adultos Mayores de San Francisco de Asís nos formularon al Municipio, pasa efectivamente por una desafectación de los terrenos y una modificación que es bastante y toma bastante tiempo, no es un trámite que se pueda generar muy rápido, producto de lo mismo estamos pensando en evaluar estas otras alternativas de forma de poder ofrecer un terreno que sea municipal o del SERVIU, pensando en no recorrer tanto camino, sino que más bien adelantar ojalá la decisión Alcalde de poder contar con un terreno en un plazo más breve, la otra modalidad supone una modificación del Plan Regulador, supone una petición al Ministerio de Bienes Nacionales y eso obviamente en eje de tiempo es mucho más largo, se aleja demasiado a las expectativas que tienen nuestros Adultos Mayores, que es contar lo antes posible con esta Sede. Por lo demás, ese espacio, la superficie construible digamos, por normativa, por ley general, no sería más allá de 40 m<sup>2</sup>, no daría para construir una sede mucho mayor, por lo tanto estamos explorando Alcalde y viendo las otras alternativas que el propio Asesor Urbanista nos señala.

El señor Alcalde, gracias Cristian.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, puede haber una respuesta porque como Concejo tenemos que dar una respuesta a la Agrupación del Adulto Mayor, dar una respuesta formal con respecto a los plazos y más menos trámites a seguir con respecto a la solicitud que se hizo, se lo agradecería mucho Presidente.

Tercer punto, en el sector también de Pichiquepe curiosamente también llegaron los vecinos del sector y en específico un tema que les está afectando a la Machi María Cristina Manqueo Tapia, también del sector de Pichiquepe, por la intervención de extracción de áridos .....Dirección de Obras Hidráulicas autorizó el sacado de ripio por 18.000 m<sup>3</sup> a una empresa particular de Alfredo Mandel, esos permisos, conversé con personal y Concejales de la Municipalidad de Freire y con el Director de Obras también de la Municipalidad de Freire, a objeto de tener alguno ....me iban a entregar el proyecto, el cual el empresario presentó para poder intervenir el Río Quepe.... en Pichiquepe, el caso es de la Machi María

Cristina Manqueo Tapia, situación que la suscrita al menos señala que al intervenir el Río y la extracción del árido se están viniendo más del eje que el eje del río en la mitad del Río, que hasta donde puede estar autorizado, puede autorizar la Municipalidad de Freire para la extracción de árido y le corresponde dentro del territorio para intervenir.....claro, pero la Machi señala que se han venido más hacia el sector de Padre Las Casas, situación que le ha afectado en que se le está inundando el terreno, y adicionalmente se le ha secado el pozo, Presidente me gustaría que en esta materia pudiese disponer de los Inspectores Municipales a objeto de constatar en terreno la efectiva y cumplan el contrato que efectivamente lo autorizó la DOH.

El señor Alcalde, sería bueno consultar porque en ese sector, recuerdan cuando mencioné en la Cuenta del Presidente que algunas napas se corrieron de los pozos, en el sector de Pichiquepe también pasó eso probablemente, no creo que tengan mucho que ver con eso, ahora en la extracción me consta que nosotros hemos pasado varias multas en este último tiempo con los Inspectores, así es que esa parte la podemos evaluar, el permiso para retirar los áridos es de Freire, porque están por ese lado trabajando, pero me gustaría como estamos tomando nota que vayan a ver; alguien de la gente que está viendo los pozos que se acerquen a ver porque probablemente la pérdida de la napa tiene que ver con el terremoto no con el río, para que revisen eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente, con respecto a ese tema, qué también se encuentra la Presidenta del Centro de Padres de la Escuela Padre Bartolomé, la señora Elizabeth Henríquez, la verdad es que por todos es conocido que la situación que la afectó hace un par de semanas atrás, que respecta a un atropello de una menor, que gracias a Dios no fue con consecuencias mayores, sí ellos me han mostrado la documentación de la cual constaté y la pude ver que desde el año 2.000 han estado solicitando la instalación de un lomo de toro en el sector, conversaba con el Jefe de la Unidad, don Claudio Quilaqueo, el cual respondió también a través del Concejo la solicitud que hice, que se iba a ver dentro de un plazo breve, entiendo a raíz también de un accidente que ocurrió en calle Vilumilla, a la altura del 1780, entiendo Presidente que actualmente no están las platas como para poder adquirirlo, estuve leyendo el Decreto 228, emitido por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en cuanto a la reglamentación, instalación, diseño y señalización de resaltos reductores de velocidad, en su Artículo N° 3 que dice: los resaltos se justificaran cuando se cumplan los siguientes requisitos y dice la Letra A: a lo menos un accidente de tránsito anual de acuerdo a las estadísticas de Carabineros de Chile durante los dos últimos años o existan denuncias concretas o accidentes efectuados por vecinos o usuarios en la vía pública, como se ha trabajado con las otras Municipalidades de Chile que han instalado este tipo de resaltos dentro de las zonas urbanas, primero basta con la denuncia efectiva de las organizaciones sociales que están adscritas al sector, que las denuncien formalmente, accidente o denuncia con respecto al alto flujo vehicular, accidentes u otros. Los accidentes lamentablemente ya los tenemos, Presidente entiendo que nuestra Comuna ha tenido un explosivo aumento demográfico, por consiguiente trae un montón de vehículos que acceden a la Comuna de Padre Las Casas y el flujo vehicular impresionante cuando uno los ve en distintos puntos neurálgicos de la Comuna temprano en la mañana, a las 08:00 horas y también en las tardes; me gustaría Presidente pedirlo formalmente poder evaluar la compra de a lo menos estos dos lomos de toro en forma urgente, no sé si usted lo ha evaluado la adquisición en forma extraordinaria por los accidentes que han ocurrido.

El señor Alcalde, Alex, estás tocando un tema muy importante y que bueno que esté la apoderada del Colegio, nosotros desde el año pasado estamos viendo cómo solucionar muchos de los proyectos que hemos hecho, como Ramberga, Pleiteado, tienen que ver con los mismo, cómo habilitamos calles para que sean más grandes y tengamos un acceso más rápido y no tener estas calles pequeñas que tenemos como barrio hoy día, hay un montón de puntos peligrosos incluyendo donde chocó un tren con un vehículo particular, a la señora la tuve en audiencia; tenemos el atropello frente al colegio; tenemos la

lamentable muerte de un lactante menor, de siete meses, en un accidente, estamos trabajando y poner los lomos de toro no es un capricho ni es una necesidad que la pueda evaluar o las personas o el Alcalde, ni nosotros como Municipio, solicitamos a Carabineros un estudio, de hecho llevamos dos reuniones con Carabineros, donde hemos visto los puntos, cuáles son los puntos conflictivos que tenemos de tránsito, hay que recordar que Padre Las Casas cuando se inició como Comuna siendo un barrio de Temuco teníamos asignados como 30.000 habitantes, hoy día tenemos 72.000 contando los 5.000 de San Ramón y eso altera todos los flujos y tenemos grandes problemas; nosotros hemos recorrido por ejemplo la Bombero Escobar, hay un punto donde hay una curva en ángulo de 90 grados y pasa la micro N° 3 y se cruzan ahí, estuvimos más de una hora viendo porque estábamos en la Junta de Vecinos que está al lado y se cruzan todo el rato, entonces, tú no ves; si tú quieres hacer lo mismo uno no ve si viene la micro o no, entonces, ellos como que paran y hacen como una retención y siguen, ese punto Carabineros ya lo tenía identificado, cuando nosotros le presentamos a Carabineros los 14 puntos en conflicto, donde también está incluido el Colegio, Vilumilla, no donde lamentablemente se le cortaron los frenos al señor de la micro N° 8, sino que en Sauzalito con Vilumilla, es súper peligroso, todos esos puntos están, entonces me decía el Mayor de Carabineros al que le pedimos la ayuda técnica, que no se trata en dónde tú pones un reductor de velocidad, ni donde tú pones un lomo de toro, sino que esto tiene que ver con otro estudio; por otro lado nosotros estamos pidiendo a la Seremi de Transporte, a través de un Departamento, entonces hoy día tenemos un problema grave, o sea que bueno que no tengamos que lamentar más accidentes; ahora, dentro de todos los accidentes que hubo el año pasado le pedimos al Mayor que nos presentara de una año a otro, ninguno de los accidentes tuvo que ver con la infraestructura de Padre Las Casas, lo cual a mí me extrañó y a nosotros como Municipio, como parte integral de esta comisión, nos extrañó porque ningún accidente tenían que ver con la infraestructura, nos mostró todos los Partes, el punto más conflictivo de accidentes era la Carretera Panamericana, que tenía 7 de 12, el resto estaba en la zona urbana, pero ninguno tuvo que ver con eso, en el caso por ejemplo del atropello ahí, de la niña del Colegio, tenemos un reductor de velocidad que dice máximo 30 km/h, está señalizado y ese Colegio es uno de los que tiene mejor la Brigada de Tránsito; entonces, no es que generalicemos porque por culpa de una persona que no respetó la señalización se produjo el accidente. Ahora, en el tema de la persona que se le paró el auto en la línea férrea, la tuve en audiencia y lamentamos mucho el problema, hemos pedido una barrera que baje, pero después cuando lo hablaba con el Carabinero, me decía: mire hay disco PARE, hay un semáforo y todo lo que involucra la precaución, entonces, no es lo que nosotros pensemos o piensen los vecinos de los lomos de toro, sino que tenemos que asesorarnos por quién corresponda, ahora hacer un lomo de toro económicamente no nos cuesta mucho dinero, pero tenemos que tener, tiene que haber alguien que te diga que con ese lomo de toro, por ejemplo el tema de Vilumilla que tú tocaste, le pregunté al Mayor y me dice que un reductor de velocidad no es la solución en ese lado, hay que ver si se deja para un solo lado el tránsito, o sea, hay otras cosas que son de expertos, que nosotros no tenemos por qué saberlas y que nos estamos asesorando. En esa comisión está Cristian como Administrador, está Claudio Encargado de Servicios a la Comunidad y seguramente va a estar Nicolás por la parte tránsito y yo quise participar y de hecho el próximo miércoles tenemos la próxima reunión que va a ser en el Cuartel de Carabineros, en la Comisaría y me gustaría, eso era parte también de lo que se me olvidó en la Cuenta del Presidente, que quería comentar eso, ojalá también ustedes participaran como Concejo, porque muchas de las solicitudes de nuestros vecinos, las hacen llegar a través de los Concejales o a través del Alcalde o a través de la gente que trabaja acá, pero sería muy bueno que todos formáramos parte de esa comisión, porque probablemente va a tener una gran proyección en el sentido que en los próximos proyectos que nosotros hagamos vamos a tener que solicitar mejoramiento de las calles. Las calles de Padre Las Casas hoy día son de un barrio, no son de una Comuna ni de una ciudad que tiene 70.000 habitantes; por lo tanto, debiéramos todos participar el miércoles, a las 17:00 horas en la Comisaría, están todos invitados si quieren participar, de hecho voy a pedirle a Organizaciones Comunitarias, que si hay alguna Junta de Vecinos que quiera participar que también vaya y dé su opinión, porque esta sería la tercera reunión y ya empezaríamos a tener ideas

concretas de cómo mejorar el problema que tenemos hoy día de infraestructura vial.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con la misma materia, encuentro loable el que usted haya generado una mesa de trabajo a objeto de poder diagnosticar el problema que pudiese estar afectando a las diversas, pero aquí hay dos temas puntuales, los accidentes ya han pasado y tenemos que actuar frente a lo que ya pasó, entonces entiendo, pero si nosotros, la Municipalidad por las conversaciones que he tenido, ni siquiera tiene claro la red vial básica a la cual le corresponde o no instalar lomos de toro, o sea, primero tenemos que sacar la información perfecto, pero solamente por lo que leí, este Decreto el 228, que fue publicado el año 1996, del Ministerio de Transporte Público, lo importante aquí es que la Municipalidad tiene la facultad de hacerlo, entonces, no le corresponde más que a la Municipalidad puede instalarlo, con los estudios que realiza.....

El señor Alcalde, pero Alex, no es el costo del lomo de toro, sino dónde lo pones, o sea, tú no puedes poner un lomo de toro donde nosotros creamos que hay que reducir la velocidad, por eso te digo que tiene que haber un estudio, si el costo del lomo de toro tenemos súper claro que lo podemos hacer nosotros, incluso lo podemos hacer en Servicio a la Comunidad, un reductor de velocidad, el problema es técnicamente donde tú tienes que aplicar eso, por ejemplo en Vilumilla donde los vecinos después del accidente solicitaron un lomo de toro, Carabineros fue súper enfático en decirnos que eso no soluciona nada y que por el contrario iba a provocar más problemas en el tránsito de la calle Vilumilla, por eso te digo que el problema no es el costo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, perdone, pero esa es la opinión de Carabineros, sin desmerecer que sean o no expertos, usted bien lo ha dicho, corresponde a los ingenieros de tránsito, que corresponde cuánto es la cantidad de vehículos, respecto al flujo vehicular en tal o cual horario, entonces, creo que Carabineros podrá tener su opinión, pero no es una decisión que corresponda tomar a Carabineros. Ahora, quiero Presidente ojalá se evalúe el tema particular, el caso de la Escuela Padre Bartolomé, la señora Presidenta se puso de pie señor Presidente, me da la impresión que quiere hablar, no sé si le podemos dar la palabra unos dos minutos.

El señor Alcalde, no tengo ningún problema en darle la palabra si todos están de acuerdo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, le agradezco Presidente su nobleza de querer escuchar a la Presidenta del Centro de Padres.

La señora Elizabeth Henríquez, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Escuela Padre Bartolomé, buenas tardes, señor Alcalde nosotros nos hicimos presente nuevamente porque el problema de nosotros no es solamente del 2000 sino que se viene de antes, de antes se está pidiendo el lomo de toro, resulta que usted dice que está señalizado todo, pero si nosotros observamos a las 18:30 horas, a la hora que voy a buscar a los niños en la tarde, no se respeta nada, aunque uno pueda estar parado en medio del paso peatonal, recién ahí el vehículo para, pero si uno no se para al medio, porque ni siquiera al pisar el primer reglón no nos respetan, entonces, usted dice que está señalizado, pero nosotros necesitamos el lomo de toro porque los vehículos pasan muy rápido.

El señor Alcalde, señora Elizabeth, estoy súper claro en ese punto que se necesita un lomo de toro y puedo pensar igual que usted, pero lo que estoy tratando de explicar es que no es lo que nosotros pensemos por el mismo caso de Vilumilla donde tuvo el accidente, no le consulté por lo que estamos hablando ahora, pero como ejemplo nos va a servir, entonces, no es dónde nosotros creamos que el sistema

para bajar la velocidad, puede ser un lomo de toro, puede ser cualquier cosa, pero, a lo que voy yo, es que tiene que haber una cosa técnica, pero imagínate que ustedes me solicitan un lomo de toro, le doy las instrucciones al Encargado de Servicios a la Comunidad y construimos un lomo de toro, con todas las especificaciones técnicas, lo podemos hacer como Municipio, pero el problema es qué pasa si nosotros nos equivocamos y no es la solución vial para ese problema, por eso le pedimos al Mayor que fiscalizara, me consta, he visto por lo menos a seis autos que les han pasado parte por exceso de velocidad, creo que ninguna locomoción colectiva ahora va a pasar rápido como pasaban antes, pero el estudio que estamos haciendo va a ser muy importante, imagínate que yo hago porque ustedes quieren un lomo de toro y no tengo ningún problema y económicamente es fácil hacerlo, pero tiene que haber un respaldo técnico porque puede que nosotros perjudiquemos más al Colegio al hacer ese lomo de toro, tenemos que evaluarlo según un criterio técnico, por eso le pedimos la ayuda a Carabineros, a la Seremi de Transporte que nos ayuden con el tema, porque nosotros hoy día somos una ciudad muy grande y esas calles no son calles para flujo vehicular tan alto, como hoy día las estamos usando, entonces, no es que no queramos hacer un lomo de toro, un lomo de toro no cuesta nada, ese lomo de toro va a servir o no va a servir, por eso es que nosotros esperamos a la brevedad tener claro ese informe para comenzar a tomar la mejor decisión, pero si uno se da cuenta esa calle es de alto flujo, es una de las principales, entonces nosotros no podemos atajar pensando en que lo vamos a hacer bien, si es que al final vamos a tener más problemas, por eso es que estamos viendo eso y eso no es solamente para esa calle, sino que estamos viendo por toda la comuna.

La señora Elizabeth Henríquez, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Escuela Padre Bartolomé, ¿Cuál sería la solución?

El señor Alcalde, nosotros el miércoles vamos a tener otra vez reunión, donde quizás ustedes como Colegio si quieren también pueden participar y vamos a ver todo y voy a preguntar en la misma reunión cuál sería la mejor solución para esa calle, pero esto tiene que ir de la mano con muchas cosas, no sacamos nada con poner lomos de toro donde nosotros creamos que tienen que estar, a mí también me gustaría si tú me preguntas mi opinión médicamente no tengo idea de tránsito, pero por lógica diría que sí, deberíamos tener un ....., pero Carabineros fue enfático en decir que esas no son las soluciones, entonces, hay que buscar la mejor solución para no tener más problemas.....

Nosotros también solicitamos mayor fiscalización en esa calle y sí he visto se quedan escondidos detrás de unos postes y están sacando varios partes, de hecho he visto por lo menos tres partes que han sacado e esa calle, pero te invito Elizabeth a esa reunión y tú puedes representar al Colegio, para que veas de qué manera estamos trabajando y cómo estamos buscando la solución, porque si fuera voluntario, nosotros ponemos un montón de lomos de toro, pero no es la solución y fueron enfáticos en Carabineros en decir que no era la solución, entonces participen ....hacer el lomo de toro a nosotros no nos cuesta, el gasto lo podemos hacer perfectamente con nuestros ingresos, no tenemos que postularlo, pero participen el miércoles en esa reunión y consultamos juntos por el mismo tema, si se llega a la conclusión de que un lomo de toro es la solución, no tenemos ningún problema en hacerlo, pero me consta porque por la otra calle, que era Vilumilla, cuando dije eso, me quedaron mirando así como....no puedo opinar eso si ellos son expertos en el tema. Entonces, el miércoles los invitamos a esa reunión, a las 17:00 horas, con el Mayor Jorge Alvarado y vamos a estar nosotros.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente, solamente para concluir, los Decretos son Decretos y ahí está el Reglamento claro y específico en cuanto a los requisitos técnicos para poder instalar o no un lomo de toro, Presidente, lo invito a que lo pueda leer con detención cuando tenga tiempo, creo que cuando usted lea este Decreto va a tener más claridad con respecto a las facultades que tiene

como Alcalde en decidir o no.

El señor Alcalde, Alex, lo tengo muy claro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no es tanto el obstáculo como usted lo menciona, es mi apreciación, entiendo sí que hay que cumplir con ciertos requisitos.

El señor Alcalde, ese es el punto, estoy muy claro que nosotros podemos hacerlo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero basta con un informe.....yo solamente....agradecerle.....

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema Alcalde, esto no es un tema nuevo, o sea este es un tema que se ha repetido muchas veces, hemos tenido audiencias públicas respecto a los lomos de toro, sé que es un tema que requiere una evaluación, pero le pediría Alcalde que tenga presente que este es un tema reiterativo, respecto a la necesidad de poder coordinar adecuadamente los tránsitos, revisar cuáles son nuestras vías, de tal forma entonces que urge la necesidad de eventualmente de que tenga presente usted la incorporación de un Ingeniero en Tránsito que lo pueda asesorar respecto a estos temas, me parece que contratar estudios.....

El señor Alcalde, exactamente Raúl, nosotros no estamos contratando un estudio, sino que la SEREMI nos va a poner un Ingeniero de Tránsito a trabajar y eso ya lo tenemos conversado, a parte de la asesoría que está haciendo Carabineros, la de Carabineros es la inmediata y es por la urgencia, la otra es la definitiva y eso es lo que elegimos que estamos con la SEREMI de Transportes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias Presidente por su atención.

c)El concejal Sr. José Bravo, señor Presidente, trataré de ser breve, primero que nada sumarme a la necesidad de ese en particular lomo de toro y voy a participar en la reunión del miércoles, porque independiente de las competencias técnicas y quiénes sean las personas idóneas que deban decidir respecto a la atinencia o no de dicho recurso, creo que en cuanto a seguridad vial sobre todo para los niños, nada sobra, al contrario tenemos que ser preventivos y no reactivos, además hay un compromiso tal como se mencionó y espero que se respete porque es una situación muy delicada la que se vivió en la calle Tomás Guevara.

Señor Alcalde, solamente comentar una carta que va dirigida al Presidente del Concejo don Juan Eduardo Delgado, de parte de una vecina, la señora Marilyn Gerbier López, respecto a una situación particular que vive ella muy delicada, paso a leer:

Junto con saludarle, me dirijo a Ud. con motivo de darle a conocer mi problema con respecto a mi única fuente laboral, ya que por 10 años estuve pagando mi Patente de Cervecería y Sidra para no perderla, ya que, en esos mismos años yo vivía con mis padres, casa la cual se nos quemó, al ocurrir dicho accidente ya no hay negocio, obviamente no hay casa y me quede sin lugar para poder ejercer mi trabajo y generar más ingresos para mi familia.

Ella menciona que consiguió un lugar para volver a poner el negocio, pero debe arreglarlo, ya que es solo un galpón y no esta en condiciones para trabajarlo, debe instalar mesas, mesones,



pintar y forrar paredes.

En ese mismo sentido señor Presidente, solicita se le autorice un aumento de plazo, a fin de poder terminar los arreglos antes mencionados y de esa forma su Patente no salga a remate, entendiendo que se debe autorizar la Patente para el segundo semestre del 2010, próximamente en el Concejo. Hago alusión a esto porque en el listado de propietarios de Patentes de Alcoholes vigentes, la vecina que menciono, la señora Marilyn Gerbier López, domiciliada en la Avenida Guido Beck de Ramberga N°216, en calidad de Minimercado, se encuentra con la observación de: "sin funcionamiento", según el Acta N° 26, obviamente por la situación catastrófica que vivió, eso no más señor Presidente.

El señor Alcalde, ¿Yeny, no sé si ustedes pueden ver el tema? porque tiene que ver con una Patente, vamos a ver eso. Esa carta no me había llegado.

La señora Secretario Municipal, esa carta viene ingresando hoy día.

El señor Alcalde, perfecto.

**d)**El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, mi Punto Vario tiene relación con el Gimnasio Municipal, el otro día me tocó estar cuando llovió, en realidad impresionante la cantidad de agua que pasa hacia adentro de nuestro Gimnasio, creo que un Gimnasio tiene que estar a la altura de nuestra Comuna, el piso de la cancha una parte se pudrió y hay que ver la forma de cómo podemos proteger el techo de este Gimnasio para que no siga filtrando agua, no solamente a la cancha sino que prácticamente a la galería y no son agujeros pequeños.

El señor Alcalde, como Municipio presentamos un proyecto, ofrecieron a la Comuna M\$50.000 para gastar en infraestructura deportiva, la primera opinión fue reparemos el techo, pero después que decidimos hacer eso, hicimos como una evaluación histórica y a ese Gimnasio y a ese techo se le ha puesto un montón de millones y no se ha solucionado el problema; por lo tanto, quedamos en ver como proyecto si cambiamos el techo, son tejuelas pequeñas, pero hay un problema porque no recuerdo en qué año fue, si el 2007 o el 2006 se invirtió mucho dinero en la reposición completa y aún así no quedó bueno, por lo tanto, estamos evaluando eso, pero sí tenemos M\$50.000 en el bolsillo para ver; y aprovechando de que ya dije eso, dentro de lo que estábamos hablando de los futbolistas, dentro de esos M\$50.000 queremos hacer un camarín móvil, para facilitarlos los fines de semana, los días de semana, para los deportistas, para que no estén detrás de las matas cambiándose de ropa, con esos recursos.

**e)**La concejala Sra. Ana María Soto, señor Alcalde, quisiera en vista del tema que se ha dialogado extensamente respecto a los lomos de toro, quiero sumarme a la solicitud que hace la Presidenta del Centro de Padres del Colegio Fray Bartolomé y además como usted está gestionando este estudio de probables ubicaciones para lomos de toro, quiero reiterar la solicitud la Junta de Vecinos de la Población Meza, para la localización de dos lomos de toro; uno tiene que ver con Baquedano, lo ideal es que quedara ubicado, estiman los vecinos, en la Calle Baquedano con la Niña; y el otro en Carlos Condell esquina Padre Venancio, donde cabemos en exactamente en el mismo problema que tiene Fray Bartolomé, donde los niños tienen riesgo de atropello por la cercanía, así es que quisiera sumar estas dos localizaciones Alcalde al estudio que se va a realizar.

El señor Alcalde, ningún problema y también estás invitada a participar el miércoles.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias, ahí voy a estar.

El señor Alcalde, sé que es un tema que a todos nos inquieta, los lomos de toro, y créanme que soy el primero que hubiese puesto un lomo de toro, pero cuando nosotros preguntamos nos dicen que es un error, no se puede, o sea, tiene que ver los flujos y un montón de cosas, así es que a todos nos va a servir participar el miércoles.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quiero sumarme a la inquietud de la señora Marilyn Gerbier López, sería interesante tener un informe o antecedentes, ya que los Concejales tenemos que reunirnos en comisión para trabajar lo que es la Renovación Anual de Patentes de Alcoholes y ahí seguramente vamos a tener ese tema también pendiente.

El señor Alcalde, ¿solicita un informe? porque esa carta llegó hoy día.

La concejala Sra. Ana María Soto, a lo que me refiero es tener algún antecedente para trabajar, que probablemente vamos a trabajar en comisión el tema de las Patentes de Alcoholes dentro de la próxima semana.

El señor Alcalde, solicité que lo evaluaran y les paso la solicitud, o sea, la evaluación.

La concejala Sra. Ana María Soto, esa es la idea, tener la información, nada más.

Quiero solicitar a nombre de un vecino de Padre Las Casas don Juan Baldomero Millapi, que el partió solicitando a través de una carta al SERVIU, la posibilidad de postular nuevamente al Subsidio Rural, para levantar su casa, manifiesta en esta carta que vive hace 20 años en su vivienda, pero actualmente tiene un plaga de termitas o bien otro insecto estima él, en el SERVIU le responden de que debe iniciar el trámite a nivel municipal.

El señor Alcalde, la única posibilidad de tener otro Subsidio es demostrar con un Decreto de Demolición que está en malas condiciones, esa carta también llegó ahora, recién.

La concejala Sra. Ana María Soto, para eso se requiere entonces la inspección técnica del profesional, entiendo el Director de Obras.

Quiero solicitar apoyo Alcalde a esta gestión que están realizando los vecinos del sector de Metrenco, de los Altos de San Andrés, ellos vienen hace algún tiempo, esta carta que tengo en mi mano fue dirigida al Seremi de Transportes de la época, con fecha 01 de julio, perdón de Obras Públicas, con fecha 01 de julio del año 2009, donde ellos manifiestan la solicitud de apoyo para poder instalar en el sector adyacente a la pasarela ubicada en el sector, estamos hablando a ocho kilómetros de la Ruta 5 Sur, garitas o paraderos, informan de que es el único sector don se instaló la pasarela, donde no quedaron incluidas las obras que estaban inicialmente incluidas en los trabajos de garita, es el único sector donde los vecinos tienen que esperar y no hay una garita instalada....sí, a ocho kilómetros sector Metrenco, son tres Comunidades que estarían afectadas, más el Comité de Los Altos de San Andrés, la respuesta que les dio el SEREMI es que estaba contemplado, pero que en ese minuto no tenían los recursos. Solicitaría Alcalde, apoyo a los vecinos, a lo mejor a través de una carta desde el Municipio reiterando la solicitud de la instalación de la garita en las dependencias o en las cercanías de la pasarela, ya que es utilizada por muchos vecinos y efectivamente he estado en terreno y se mojan.

El señor Alcalde, ningún problema ¿Esa carta también es de hoy día?

La concejala Sra. Ana María Soto, sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, por último, quiero tocar un tema que tiene que ver con la contaminación ambiental, tanto de la Comuna nuestra, de Padre Las Casas sobre todo y también la de Temuco, manifestar de que entre el período del 01 de abril al 01 de junio se han registrado Alcalde, 14 superaciones de la norma, medioambiental y me refiero a la contaminación, que todos sabemos que fundamentalmente se da por la utilización de calefacción a leña domiciliaria, entiendo que desde el año 2009 a la fecha está en ejecución el plan de descontaminación de las dos ciudades por parte de la CONAMA, pero la verdad que con 14 superaciones a la norma dentro de los meses recientes y pensemos que estamos a portas de francamente el invierno, esto va a ser mucho mayor, son nuestros Adultos Mayores los que se afectan, son nuestros niños los que sufren las mayores consecuencias de la contaminación ambiental. Frente a esto Alcalde, le solicitaría que usted a través del Municipio solicite la presencia de la Directora de la CONAMA, la señora Jovanka Pino, porque creo que tenemos que tener medidas que sean un poco más inmediatas, concretas y específicas, en relación a apuntar a esto de la contaminación, recuerdo que ella mencionó en su momento que dentro del plan de descontaminación estaba considerado aportar 12.000 estufas, entonces, quisiera Alcalde que como acuerdo de Concejo si estiman los colega, abordemos este tema que es relevante para nuestra Comuna y sobre todo tener la información de primera fuente, respecto a cuáles son las medidas inmediatas que se van a considerar para poder atacar este problema.

El señor Alcalde, la Directora renunció, asumió un nuevo Director, Felipe Riesco, el día 16 asume y él viene con la misión de acelerar al máximo el proceso, proceso que hemos sido parte todos, entonces...esta es mi opinión personal, aquí hubo una queja, el Diputado Meza emplazó que era ineficiente la señora Jovanka Pino, trabajé con ella, el Concejo anterior trabajó con ella y ahora me tocó trabajar como Alcalde, creo que el plan de descontaminación es muy bueno, pero se necesitan muchos insumos para que se genere, necesitamos por ejemplo las estufas de combustión lenta para la gente que no las tiene hoy día y que serían como una manera de subsidio, que me parece que es una muy buena idea, pero mientras no llegue esas estufas, poco puede hacer una persona para descontaminar, creo que lo que ha hecho las dos Comunas: Padre Las Casas y Temuco, en tener su Ordenanza de la Leña que ninguna otra Comuna en Chile la tenía, creo que en Sudamérica tampoco, eso involucra que nosotros ya hemos hecho esfuerzos para, pero ahora vienen los esfuerzos...ya hemos hecho educación, tenemos la supervisión del 25% de humedad, tenemos a los Inspectores tomando la medida a los vendedores, o sea, hicimos mucho esfuerzo, pero en la medida de que nosotros no seamos capaces de entregar a la gente de menos recursos, la posibilidad de cambiar su manera de calefacción...el día domingo me junte en un acto con Miguel Becker y le mostré unas fotos que le tomé al Hotel La Frontera, de su caldera, parecía una locomotora, o sea, nosotros estábamos haciendo un tremendo esfuerzo y resulta que una empresa grande como es un Hotel está contaminando un montón, quedamos en que iba a mandar a evaluar eso, pero no es una solución como inmediata, creo que el plan de descontaminación va a ser de un arduo y necesitamos más recursos.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, siento que las Ordenanzas son como los planos libres o los Gobiernos Radicales en la época del 40, es un bonito esfuerzo, pero se cumplirá...

El señor Alcalde, tengo más fe que tú en el sistema y en el esfuerzo que hemos hecho, lo que pasa es que nosotros todavía estamos en marcha blanca, Temuco recién está empezando a pasar los partes por lo que es su normativa de la leña, pero creo que el esfuerzo que se ha hecho es importante y sí

le tengo fe a eso, creo que hay que mejorar; pasando los seis meses, nosotros como Comuna vamos a estar exigiendo al máximo la inspección.....pero, para eso estamos trabajando y para eso hicimos la Ordenanza, eso lo tenemos claro, hay que confiar que hay que mejorar.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, la propuesta de esta Concejala es asumiendo que hay una nueva autoridad que está recién partiendo, encuentro que sería interesante plantear el tema, Padre Las Casas efectivamente presenta altísimos niveles de contaminación, aún más que Temuco, qué se persigue con esto, que instalemos en la mesa aquí en la Comuna efectivamente, tiene una alto índice de peligrosidad sanitaria para nuestra gente y por consiguiente se instale la demanda y la necesidad de recursos, porque efectivamente comparto lo que dice el colega aquí, lo que falta efectivamente para poder tener un impacto en este tema, es mayor fiscalización y nosotros como Municipio no vamos a pretender con dos Inspectores Municipales, en horario hábil, hacer una buena fiscalización del tema, creo que usted pudiera ahí lograr recursos efectivamente para, ya sea contratación, usted estimará la forma de cómo se pueden distribuir los recursos, pero lograr aporte desde el nivel central a la Comuna para poder fiscalizar.

El señor Alcalde, recuerden Sergio y Ana María, que aparte de los inspectores municipales, hay otras instituciones que también nos colaboran, como Carabineros, o sea, se supone que la venta nocturna de leña va a ser vista y van a tomar las sanciones y medidas Carabineros, o sea, estamos hablando de que los inspectores municipales van a estar en el horario normal en el cual se produce la comercialización de la leña, pero en lo horarios no habituales, como dice Sergio, en la noche, si Carabineros ve que viene un camión y está vendiendo leña, le van a sacar un parte igual. Entonces, hay que tener un poco de confianza en el sistema; ahora, ojo que se las 14 emisiones, nosotros recién aprobamos todo esto y se firmaron los convenios hace menos de un mes y las 14 no han sido en este mes, así es que hay que tener confianza.

La concejala Sra. Ana María Soto, le sugiero Alcalde, que se invite al Director de la CONAMA y poder dialogar este tema en el Concejo....no importa, pero poder instalar.....

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente respecto al tema de la contaminación, comparto obviamente todo el análisis que se ha señalado, entiendo que también es importante tener al Director Ejecutivo, ahora, entiendo que por este proceso que hay de nuevo Director, me parece que pueda venir, lo que sí me parece pertinente que a partir del plan de descontaminación que a todo esto, hace poco salió de la Contraloría y ahí entonces para que el Diputado se ilustre también un poquito antes de decir que estaba pendiente en la Contraloría, lo que sí me parece importante es saber, a través de un informe técnico de sus profesionales Alcalde, cuáles son los compromisos que de alguna forma el Municipio Padre Las Casas puede o tiene que asumir respecto a este plan de descontaminación, me interesa por lo menos conocer bien eso, cuáles son las acciones específicas que el Municipio de Padre Las Casas de alguna forma tiene que desarrollar, porque me parece que el tema que estamos discutiendo aquí, el tema de la leña, me parece uno de los tantos temas, pero hay muchas otras acciones, por lo menos a mí me interesa saber cómo el Municipio de Padre Las Casas se involucra desde la Educación hasta con todo las acciones vinculadas en este plan.

El señor Alcalde, me parece muy bien.

f)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, me quedó un Punto Vario, que tiene que ver con la posibilidad de colocar unos dos contenedores de basura aquí al llegar al Puente Quepe, para que cuando se vaya a retirar la basura a Freire al menos el camión pase a retirar estas basuras en ese sector porque hay hartas casas que están a orillas de la carretera, para que ellos puedan dejar su basura en estos

contenedores y el camión lo pueda pasar a retirar.

El señor Alcalde, tengo un compromiso con un Colegio que se llama Hermano Pascual, que está pasando el Puente Quepe, toda la gente del sector, entre Padre Las Casas y San Ramón, de alguna manera nos ha pedido ver la posibilidad de que el camión se lleve los residuos domiciliarios del sector y le pedí al Administrador Municipal que evaluara eso, está la posibilidad de comprar contenedores, pero lo más importante es ver la posibilidad que el camión recolector de basura pase recolectando, eso es sector Puente Quepe.

**g)**La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, de mis Puntos Varios se me olvidó algo súper relevante, los vecinos del Sector Meza, a parte de solicitar esto del lomo de toro, quieren agradecer la disposición especialmente de los funcionarios y no puedo dejar de mencionar a don Claudio Quilaqueo, respecto a su solicitud de cambio de luminarias en el Sector Meza, se concretó, se trabajó y ellos tienen especial agradecimiento a la Administración y por supuesto a don Claudio Quilaqueo.

El señor Alcalde, un buen punto, en todos lados nos han dado las gracias y el cambio se nota.....Población Meza, estaba lista, lo que pasa es que faltan una luminarias que son más potentes que son como para las calles principales, probablemente por eso.

Hacemos unl receso para ir a ver a los jóvenes karatecas, quienes nos visitan y tienen una demostración .

Siendo las 13:11 horas se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 13:51 horas se reinicia la Sesión Ordinaria.

El señor Alcalde, faltaba el Punto 6 a) Antecedente Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Gastos Pasantía y Cometido de Servicios al Exterior.

El concejal Sr. José Bravo, gracias señor Presidente, sesionó recién la Comisión de Administración y Finanzas, con la presencia de todos los Concejales en pleno, si bien reconociendo que la pasantía de los funcionarios deberían en delegación a España, es una pasantía a nivel de representación nacional, en donde usted como el Dr. Cárdenas eran las personas invitadas, y usted tiene la facultad como Presidente del Concejo y como Alcalde de la Comuna, de decidir quién lo reemplace eventualmente en su designación. La comisión quería hacer la observación que consideraba oportuno que cuando se revise una facultad que obviamente es exclusiva suya, no quiero dejar de mencionarlo, que cuando se autorice una pasantía para un funcionario al exterior en comisión de servicio, obviamente con el fin de adquirir las herramientas para perfeccionarse y entregar dicha perfección en réplica al resto de los Departamentos, en este caso Salud, que se considerara el tiempo que los funcionarios tienen en permanencia, más que la condición laboral que se encuentran, ya sea Contrata o Planta. Por la observación respecto a uno de los dos funcionarios que salía, que era el señor Alarcón, del cual existe poco tiempo que lleva trabajando en la Administración, que es más menos el tiempo que usted lleva como Alcalde. En ese sentido haciendo la observación y reconociendo de que es facultad suya determinar quién va y reconociendo todos los méritos que tiene el Dr. Cárdenas, más aún que está siendo invitado en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades, es que la comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria, con la observación que acabo de hacer y el Presidente de la comisión, quien habla, le habría gustado que hubiera ido el Dr. Cárdenas más otra persona o solamente el Dr. Cárdenas, hablo a nombre propio, y por eso confiando en que existen los

votos para aprobar de dicha Modificación, me voy a abstener de aprobar dicha Modificación, debido a la evaluación que yo tengo de la otra persona que usted solicitó que fuera en representación, la cual desde mi perspectiva profesional y técnica, creo que no cumple las condiciones, eso señor Presidente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, comisión de servicio a España de don Patricio Cárdenas Galindo, funcionario de Planta y don Víctor Alarcón Vargas, funcionario a contrata, por un monto de M\$6.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba, con los votos de los Concejales Sra. Soto, Sr. Catriel; Sr. Sandoval y Sr. Alcalde y con las abstenciones de los Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, la Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, comisión de servicio a España de don Patricio Cárdenas Galindo, funcionario de Planta y don Víctor Alarcón Vargas, funcionario a contrata, por un monto de M\$6.000.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente doy mis razones y fundamento mi voto de abstención, que va en relación a que soy partidario de que vaya el Dr. Cárdenas aquí presente y no así el otro funcionario, por lo que señalaba el Presidente de la Comisión con respecto a la antigüedad y la retribución que después corresponde otorgar al servicio.

El señor Alcalde, gracias.

**h)** La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe emitido por la Secpla, respecto a solicitud de refugio peatonal en el Sector de Pichiquepe, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe emitido por la Secpla, respecto a solución entregada a vecina afectada con el proyecto de remodelación de calle Pleiteado, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe enviado por el Director de Dideco que remite antecedentes de diagnóstico de Seguridad Ciudadana 2010, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez cuando era representante en el Consejo de Seguridad Ciudadana.
4. Informe emitido por la Secpla, en relación a refugios peatonales instalados con el proyecto FRIL, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe legal emitido por el Departamento Jurídico, respecto a renovación, traslado u otorgamiento de Patente de Restaurante de Turismo, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Informe emitido por el Departamento de Educación, respecto a situación planteada por la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
7. Informe emitido por el Departamento Jurídico, sobre cumplimiento de la Ley de Protección a la Maternidad en los consultorios municipales, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
8. Informe emitido por el señor Administrador Municipal, sobre proyectos que se ejecutarán en terreno que dejarán vecinos del Comité Nuevo Llahuallín, en el sector Huichahue, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.